

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACION

Franqueo concertado

Precio: 10 céntimos

Año IX | Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 | OVIEDO.-Sábado, 10 de Enero de 1931 | Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 | Núm. 2.411

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

El ministro de Hacienda facilita una interesante nota rechazando la discusión con Calvo Sotelo; defiende al señor Argüelles y termina confiando en la pronta rehabilitación económico-financiera de España.-Un almuerzo en el nuevo Club.-Lo que dice el señor Tormo.-De los ministerios

LAS CLASES SE HAN REANUDADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES

Los periodistas han visitado al ministro de Instrucción que les manifestó se habían reanudado las clases en la Universidad normalmente, según le manifestó el Rector.

Respecto a las demás Universidades, como no he recibido informes de que hubiese habido inconvenientes, doy por seguro que se restablecieron los estudios sin incidentes.

Freguntó un periodista:

—Parece ser que los alumnos de las clases que corren a cargo de don Fernando de los Rios, se negaron a entrar como protesta por estar detenido éste.

—Sí, me lo han dicho; pero no fueron todos los alumnos, como se dice, sino unos pocos.

LLEGA EL MINISTRO DEL TRABAJO

Procedente de París, donde estuvo a la boda de un hijo suyo, llegó el ministro del Trabajo, acompañado del subsecretario.

Le esperaron algunos amigos y personal del Ministerio.

Inmediatamente se dirigió a su departamento, haciéndose cargo del despacho y cesando, por lo tanto, el señor Rodríguez de Viguri, que lo desempeñaba interinamente.

UNA COMISION DE MURCIA PIDE QUE SE LES COMPREN MORERAS

En el Ministerio de Economía estuvo una nutrida comisión de murcianos, formada por 150, presididos por los señores don Juan y don Isidro La Cierva, el presidente de la Cámara Mercantil y el presidente de la Cámara Agrícola.

Fueron a pedirle al ministro que protegiese a los campesinos de Mur

Hotel Covadonga

HOY SABADO 10

Super froid

Orquesta Camuesco

Reserve su mesa con anticipación

Todos los domingos The Baile

cia que se dedican a la producción de la seda natural, cuya industria se halla en grave peligro por la competencia que le hace la seda artificial.

Le dijeron que muchísimas familias se habían dedicado al cultivo de la morera y que ahora va a constituir la ruina de muchos, si no se les proporcionan las ayudas ofrecidas.

Piden al ministro que intervenga y el ministro les prometió interesarse en sus peticiones, siempre dentro de las posibilidades económicas del presupuesto, ya que él está siempre atento a las necesidades nacionales.

LOS INGENIEROS AGRO-NOMOS

También estuvieron en el despacho del señor Rodríguez de Viguri, varios ingenieros agrónomos, que fueron a darle las gracias por el restablecimiento de la Escuela Experimental de Agricultura, que había sido suprimida por la Dictadura, con motivo de haber sido adquiridos los terrenos en que se hallaba instalada, para edificaciones de la Ciudad Universitaria.

EN GOBERNACION

El subsecretario de la Gobernación recibió a los periodistas, pero no hallarse el ministro en el despacho.

Les dijo que las noticias recibidas

de provincias acusaban la mayor tranquilidad.

Dijoles que le había visitado el representante de la Compañía Telefónica, señor Cámara, que le manifestó marchaba para las Islas Canarias, porque el día 12 del corriente se inauguraba allí el servicio telefónico.

BERENGUER NO SALIO DE SUS HABITACIONES

El Presidente del Consejo no salió de sus habitaciones y no recibió visitas, habiendo suspendido la audiencia militar que estaba anunciada.

EN MARINA

El ministro de Marina recibió la visita del contralmirante señor Montegut.

Estuvo también en su despacho el embajador de Chile.

UNA NOTA SOBRE EMIGRACION E INMIGRACION

En el Ministerio del Trabajo han facilitado una nota respecto a los datos estadísticos sobre emigración e inmigración.

Los emigrados durante el año de 1930, a los países trasatlánticos, que marcharon en situación legal de emigrantes, fueron 41.390, que comparados con los que emigraron en el año de 1929, supone un número en menos de 8.828.

Las repatriaciones están en alza respecto al año de 1929, pues en el 1930 fueron 41.251 los que vinieron de América, y en el año de 1929, 36.623, resultando una mayoría en 1930 de 4.628.

Por primera vez, desde que se establecieron los servicios de estadística, resultaron igualadas las emigraciones y las inmigraciones, ya que la diferencia es solo de 139 emigrados más que los inmigrados.

Las emigraciones, principalmente, se hicieron a la República Argentina, después a Cuba, y los puertos por donde salieron más emigrados fueron los de Vigo, Coruña, Barcelona, Gijón y Almería.

Las inmigraciones partieron principalmente de la Argentina, Chile, Brasil, Estados Unidos, y los desembarcos más importantes ocurrieron en los puertos de Vigo, Coruña, Barcelona, Gijón, Cádiz, Santander, Almería y algunas cifras de menor importancia de otros puertos.

Las inmigraciones han sido efectuadas en su mayor parte por las Embajadas, con arreglo a las disposiciones del Gobierno.

ALMORZANDO CON BERENGUER

En el nuevo Club almorzaron esta mañana con el Presidente del Consejo el ministro de la Gobernación y los alcaldes de Madrid y Barcelona.

Al enterarse los periodistas de que se hallaba en Madrid el conde de Güell, fueron a buscarle al hotel donde habitualmente suele hospedarse y como no estaba, marcharon a su casa y de allí a la Transatlántica.

No lo pudieron encontrar. En estas últimas oficinas se hallaba el marqués de Alhucemas, que al ver a los periodistas les preguntó qué llevaban por allí.

—Venimos en busca del alcalde de Barcelona.

—¡Ah! ¿Está aquí?

—Sí, señor.

—No lo sabía—contestó el marqués de Alhucemas.—Yo vine a unos asuntos particulares.

LAS RELACIONES CON GUATEMALA

En el Ministerio de Estado, han

facilitado una nota en la que se dice que el ministro de España acreditado cerca del Gobierno guatemalteco, cumpliendo órdenes del Gobierno, había visitado oficialmente, al ministro de Estado de Guatemala, para hacerle presente presente que el cambio de Gobierno de aquella República para nada afectaba a las cordiales relaciones establecidas entre ambos países.

MÁS DEL ALMUERZO EN EL CLUB

Al almuerzo celebrado en el nuevo Club asistieron el jefe del Gobierno, los ministros de Hacienda y Gobernación, los alcaldes de Barcelona y Madrid y los señores Bofarull y Maynes, de aquella capital catalana.

El Ayuntamiento de Barcelona tiene planteado un importante problema de beneficencia para resolver el cual ha estudiado un amplio proyecto.

Sin embargo la ejecución de este por parte del Gobierno de un tipo especial de recurso.

Para tratar todo lo relacionado con este asunto vino a Madrid el representante de Barcelona con determinadas personalidades catalanas, proponiéndose todos visitar a los ministros de Hacienda y Gobernación y al presidente del Consejo.

Como existía la falta material de tiempo para ocuparse de este asunto, los interesados decidieron reunirse juntos a almorzar y durante la comida estudiar con todo detalle la cuestión, habiéndolo hecho así.

Los periodistas procuraron esta tarde entrevistarse con el alcalde de Barcelona, conde de Guell, pero no pudieron hacerlo ya que éste se marchó a las cinco con dirección a Toledo para asistir a una cacería que allí se celebra y a la cual asiste el Rey.

LO QUE DICE BERENGUER

El presidente recibió a primera hora de la noche la visita del gobernador de Huesca, a quien hizo entrega de las dos pulseras que se regalan a las señoritas telefonista y telegrafista de Ayerbe por su

ACCIDENTE DE AVIACION

Una avioneta de Getafe choca contra unos árboles, resultando herido un joven estudiante que reside en Oviedo

Madrid.—En las últimas horas de la tarde se produjo en Carabanchel un accidente que pudo haber tenido graves consecuencias.

En una avioneta del Aeródromo civil de Getafe, salieron para realizar vuelos de corta duración, el alférez don Miguel Sanchiz Alvarez y el joven don José Luis Olaso García, de 22 años y residente en Oviedo.

Cuando el aparato iba en vuelo, notó el piloto que funcionaba el motor con irregularidad y trató de cruzar el pueblo para aterrizar en un campo próximo, pero no pudo lograrlo porque chocaron con uno de los árboles del Asilo de Santa Rita, cayendo al instante y quedando la avioneta materialmente destruida.

Los religiosos del Asilo acudieron sin pérdida de tiempo en auxilio de los tripulantes, advirtiéndole que el alférez había resultado ileso. El señor Olaso sufría varias cro-

comportamiento con motivo de los pasados sucesos.

Más tarde visitaron a Berenguer don Vicente Riestra y el ministro de Justicia.

Después de las diez salió el jefe del Gobierno y al advertir la presencia de los periodistas les dijo que no tenía noticia alguna.

Uno de los reporteros le dijo que existía mucha expectación en torno al banquete celebrado en el Club y Berenguer dijo que no había razón para ello, pues se había tratado sencillamente de aprovechar el tiempo para hablar todos los reunidos con las personalidades catalanas que se encuentran en Madrid a fin de interesar la solución de algunas cuestiones.

UNA NOTA DE HACIENDA

En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada una nota del señor Wais en la que éste declara que no es partidario de entablar polémicas con Calvo Sotelo, entre otras razones porque no son los interesados los llamados a ser jueces de su obra y después porque las consecuencias de esas discusiones las sufre el país.

Añade que más importante que el cálculo de un presupuesto es su administración y que en el ex-ministro citado se trata de una obra que ha durado cuatro años.

En cuanto a la obra de su antecesor, señor Argüelles, dice el ministro que hizo bien en dar la voz de alarma, pues aquello trajo una política de austeridad que aquél inició y que él ha tenido el honor de continuar.

Si se continúa esta política y se halla la solución que se busca para la ejecución de los planes ferroviarios, Confederaciones Hidrológicas y lo que se ha dado en llamar la pequeña propiedad, está seguro de que muy pronto se habrá rehabilitado España en el aspecto económico-financiero.

Elogia por fin a Calvo Sotelo en que calculara los ingresos del presupuesto de 1930 en 55 millones de menos, pues esto demostraba su prudencia para contener la prodigalidad que le rodeaba.

siones en la cara y una herida de ocho centímetros de extensión por tres de profundidad en la región frontal.

Después de curado el herido fue trasladado a su domicilio de Madrid, sin que su estado revista gravedad.

Don José Luis Olaso es de una distinguida familia y por lo visto reside en Oviedo porque allí está estudiando.

Se fugan ocho locos

Uno de ellos se lastimó al saltar la tapia y fué detenido

Sevilla.—Del Manicomio de Miraflores se fugaron hoy ocho reclusos.

Uno de ellos, al saltar una tapia se hirió, pudiendo ser detenido.

Han salido varias parejas de la guardia civil en busca de los otros siete.

EN TORNO AL MOMENTO POLITICO

Llega Cambó a Madrid, conferencia con el duque de Maura y anuncia la publicación de otra nota.-Un periódico asegura que no se celebrará la reunión de los constitucionalistas

LLEGA CAMBÓ A MADRID

Madrid.—Con dos horas de retraso llegó el expreso de Barcelona, en el que venía don Francisco Cambó.

En la estación había un gran número de amigos del ex-ministro, que en vista del retraso que traía el convoy se retiraron, volviendo algunos a la hora de llegada del tren.

SE REUNE CON VARIOS AMIGOS A ALMORZAR

Don Francisco Cambó se reunió este mediodía a comer con varios de sus íntimos, entre los que figuraban los señores Nadal, Caroché, Muñóz Casillas, Alvarez y Cima.

Los periodistas se acercaron al restorán en el que se celebró la comida esperando ser recibidos por el señor Cambó.

No pudiendo hablar con el político catalán, lo hicieron con el señor Casadó, quien les dijo que la comida era de carácter íntimo y que no había ninguna personalidad.

Les aseguró que durante el almuerzo no se había hablado de política, y que el señor Cambó permanecería en Madrid hasta el próximo martes.

—Por cierto—manifestó el señor Casadó—que Cambó me ha dicho que les advirtiese que sus artículos de réplica al señor Bugallal no habían sido enviados por él con preferencia a ningún periódico, sino que los había facilitado a aquellos que lo solicitaron. Cuando acaben de publicarse les facilitará a ustedes una nota explicativa.

—¿Será dicha nota política e interesante?—le preguntaron.

—Sí—contestó el señor Casadó.

Manifestó también que Cambó había estado por la mañana hablando

con el duque de Maura y que después se había retirado a sus habitaciones.

La nota a que se refirió el señor Casadó será facilitada mañana, al parecer

ALREDEDOR DE LA SUPUESTA REUNION POLITICA DEL LUNES

El periódico "Informaciones" comenta la noticia trasladada al "Diario de Barcelona" por su corresponsal en Madrid, referente a la supuesta reunión de políticos que habrá de tener lugar el lunes.

Dice el mencionado periódico que no hay nada de eso, pues no se han hecho citaciones a nadie para la reunión.

Afirma que no es cierto que esté redactado ningún manifiesto de carácter político atribuido al grupo del que se dice habría de reunirse.

Agrega que don José Sánchez Guerra había rechazado la celebración de un homenaje en su honor.

COMENTANDO LA NOTA DE CALVO SOTELO

El periódico "La Voz" publica un comentario a la nota que facilitó Calvo Sotelo, respecto al avance de la liquidación de los presupuestos facilitado por el ministerio de Hacienda.

Dice el periódico que el señor Calvo Sotelo se había olvidado de que ya no era ministro, y que ellos miraron la nota por curiosidad por si en ella figuraba la coletilla: "De publicación obligatoria."

Sólo falta—dice—esta nota, y "La Voz" no ha querido publicarla, con lo que cree haber hecho un gran favor a los lectores y al propio Calvo Sotelo.

NOTICIAS DE BARCELONA

El rector de la Universidad conferencia con el capitán general.-Conflicto resuelto.-Sobre la libertad de Solá Cañizares

UNA CONFERENCIA

Barcelona.—Han celebrado una extensa conferencia el capitán general y el rector de la Universidad.

Este, al salir, habló con una comisión de estudiantes que le estaban esperando, a los que manifestó que sabía muy bien impresionado de su entrevista con el capitán general.

Los periodistas, por su parte, hablaron con Despujols, preguntándole cuáles habían sido los motivos que llevaron al rector a su despacho.

El capitán general les dijo que eso quien tenía que decirlo era el propio rector.

Parece ser que éste fué a tratar de la libertad de un catedrático y un estudiante.

SOLUCION DE UN CONFLICTO OBRERO

También estuvo en Capitanía general un representante de la Empresa Pirelli, que fué a comunicarle había sido resuelto el conflicto obrero suscitado hace dos meses y medio en los talleres de la citada Empresa.

EL EUROPA, A SAN SEBASTIAN

Ha salido para San Sebastián el equipo del Europa, que el domingo próximo se enfrentará a la Real Sociedad en el campo de Atocha.

En el equipo catalán se alineará como delantero centro, Cros.

PIDIENDO LA LIBERTAD PROVISIONAL DE SOLA CAÑIZARES

El abogado defensor de Solá Cañizares, detenido con motivo de los pasados sucesos, ha presentado un escrito solicitando la libertad provisional de su patrocinado y anuncia que en-

tablará un recurso contra el auto de procesamiento.

FUNERALES POR JOFFRE

En la capilla francesa se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el mariscal Joffre.

Asistieron personalidades y elementos oficiales.

LOS CARTEROS PIDEN MEJORAS

En el Gobierno civil estuvieron esta mañana varios comisionados de los carteros, esperando en frente del Gobierno un nutrido grupo de ellos.

Iban a pedir apoyo del gobernador para conseguir determinadas mejoras, pero no fueron recibidos.

PIDIENDO ACLARACIONES

También estuvo en el Gobierno civil el director de "Solidaridad", que fué a que se le aclarasen los motivos por los que ha sido suspendido el citado periódico.

Movimiento de Bolsa La cotización de la moneda extranjera

Madrid.—Los francos se cotizaban hoy a 37,10 y a 36,70. Las libras a 45,90 y 45,40. Los dólares a 9,45 y 9,35.

Fallecimiento de un periodista Fué director de la Agencia "Prensa Asociada"

Madrid.—Ha fallecido hoy el abogado y periodista don Ramón Quintero Martínez, que fué director de "El Correo Español".

También había sido el primer director de la Agencia "Prensa Asociada".

UNA DISPOSICION DE EJERCITO

Se facilita el decreto relativo a la nueva estructuración del Arma de Aviación, creándose batallones en Getafe, Sevilla, León y Tetuán

PARTE EXPOSITIVA

Madrid.—La "Gaceta" publica el decreto de reorganización de la Aviación militar, cuyas líneas principales adelantamos en la madrugada de ayer.

La disposición es muy extensa y ocupa cuatro páginas del diario oficial.

La parte expositiva dice que la organización actualmente en vigor de nuestra Aviación militar muestra casi desde sus comienzos que la orientación no sólo no se adaptaba a las características de su psicología militar, sino que con ella el servicio no se ajustaba a lo que se esperaba fuera y debía de ser como Arma del Ejército.

El mantenimiento de una estructura propia, especial, distinta y al margen de los principios generales orgánicos comunes a las demás Armas y Cuerpos del Ejército, ha producido en nuestra Aviación militar daños cuantiosos que han afectado gravemente a su espíritu, su técnica y hasta su propia vida material.

Señala la necesidad de remediar tales males para estirpar el individualismo deportivo que seduce y atrae con el brillo de sus éxitos y puede desviar y ha desviado del camino del deber hundiéndolo en la indisciplina.

PARTE DISPOSITIVA

Consta el decreto de siete artículos, que son los siguientes:

Artículo primero.—Se suprime la escala del servicio de Aviación, dejando de usarse en el plazo de un mes por los jefes y oficiales asimilados, y a medida que cumplan el término reglamentario de duración, las clases y soldados, el uniforme especial; reconvirtiéndose los jefes y oficiales asimilados a su uniforme y categoría del Arma y Cuerpo de procedencia, sin obstentar otra insignia que las correspondientes al Arma y Cuerpo y el emblema de su especialidad aérea.

Artículo segundo.—Los mandos de unidad táctica de Aviación en aeródromos y demás dependencias, recaerán, provisionalmente, en los jefes y oficiales de superior empleo o mayor antigüedad en Arma o Cuerpo, en que presten servicio actualmente tales organismos.

Artículo tercero.—Los jefes y oficiales asimilados que formaran parte de la escala de servicio de Aviación, expresarán, mediante papeleta, en el plazo de 15 días, si desean seguir formando parte del servicio o ser baja en él una vez sea reorganizado.

Análogamente, todos los jefes y oficiales asimilados del Ejército que no pertenecían a la escala de servicio de Aviación y tengan título de piloto u observador de Aviación, expresarán en igual forma y plazo sus deseos de ser empleados al servicio de la Aviación.

Artículo cuarto.—Terminado el plazo que se señala en el artículo anterior, la Junta que se designará examinará las peticiones que se elevaren y hará la propuesta nominal de los que deban cubrir los mandos y destinos en los servicios de Aviación que se determinen en las plantillas de la misma.

Los jefes y oficiales que queden sin destino en la Aviación, pasarán a la situación B, prestando servicio en el Arma y Cuerpo a que pertenezcan.

Artículo quinto.—La aeronáutica militar se reorganizará por las siguientes bases:

a) La Dirección y Administración Superior de la Aeronáutica corresponderá al ministro del Ejército.

Queda suprimida la Jefatura Superior de Aeronáutica y el cargo de jefe superior, cuyas facultades asumirá el ministro.

Igualmente se suprimen las Jefaturas de Aerostación y Aviación.

b) Se crea en el Ministerio del Ejército una sección de Dirección de Aeronáutica militar, al servicio de un general de brigada procedente de cualquier Arma o Cuerpo, que se sujetará a las instrucciones del ministro y subsecretario.

c) La Aeronáutica militar comprenderá dos servicios: Aerostación y Aviación, ambos nutridos por jefes y oficiales y clases de tropa de distintas Armas o Cuerpos del Ejército con el diploma de actitud correspondiente.

d) La tropa la constituirá un batallón de Ingenieros, cuyo teniente coronel lo será al propio tiempo

del Parque, talleres y Escuela de pilotos y observadores encargada de la enseñanza para obtener los títulos respectivos. Los organismos estarán centralizados en Guadaluajara.

e) El servicio de Aviación comprende el personal que formarán jefes y oficiales asimilados y clases de tropa de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, con actitud acreditada, y los que, sin título de especialidad, de Aviación, presten servicios distintos en ella por razón de especialidades técnicas, propias de su Arma o Cuerpo.

f) El material lo comprende la dotación de las unidades tácticas de la Escuela, Central y las unidades técnicas superiores y talleres de reparaciones.

Queda autorizado el ministro para reorganizar y reducir las escuelas existentes.

El Parque Central será el único establecimiento receptor de todo el material, gasolina y lubricantes de abastecimiento a la Escuela y unidades tácticas.

El Parque Central y talleres de reparación afectos, residirán en Cuatro Vientos.

g) La Dirección general en las operaciones en campaña, oída la Junta técnica del servicio de Aviación, propondrá al ministro del Ejército el modelo, tipo y clase y demás elementos que debieran ser de dotación en el Ejército.

h) Las Escuelas que los servicios de Aviación mantiene actualmente para adiestrar al personal, dependerán directamente del Ministerio del Ejército, correspondiendo a la sección de instrucción del Ministerio todo lo referente a los ejercicios combinados, maniobras, estu-

dios y cursos de enlace con otras Armas.

i) En tiempo de paz, la unidad táctica de aeronáutica será de un batallón constituido, normalmente, por tres o cuatro grupos y cada uno de éstos por tres escuadrillas.

Los batallones de Aviación serán cuatro, situado el primero en Getafe, el segundo en Sevilla, el tercero en León y el cuarto en Tetuán, pudiendo tener grupos o escuadrillas destacadas en otras localidades en donde exista aeródromo.

j) Los capitanes generales de regiones y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, tendrán sobre los batallones de aviación y unidades destacadas, las mismas facultades que sobre los demás Cuerpos armados del Ejército.

k) Las tropas del servicio de aviación serán mandadas por jefes y oficiales y clases de segunda categoría, procedentes de Armas y Cuerpos de infantería, caballería, artillería e ingenieros que voluntariamente deseen servir en ella.

l) Los aeródromos y las bases en que se suprimen los destacamentos, quedarán guardados por una sección de tropa de aviación con un pequeño repuesto de piezas de recambio, esencia, lubricante.

m) Todos los destinos de jefes y oficiales y clases de tropa de segunda categoría, al servicio de aviación, serán por concurso.

Artículo sexto.—Se derogan las disposiciones que se opongan a este decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Artículo séptimo.—Se autoriza al ministro del Ejército para publicar las disposiciones aclaratorias que fueren del caso.

Teatro Jovellanos

Empresa C. Fernández Arango—Teléfono 34-34
Cine sonoro Western Electric La mejor marca del mundo

A las 7 y cuarto (moda) A las 10 y media (especial)

La obra más dramática y más emotiva del cine sonoro

La gran superproducción FOX

DEL MISMO BARRO

Totalmente hablada en español por MONA MARIS y JUAN TORENA.
Las barreras de las convenciones sociales derrumbadas ante la furia de una mujer.—Lo que sucede cuando una madre demanda justicia para el hijo de su deshonra.

La mejora en los presupuestos

Los porteros de los ministerios quieren que se les equipare a los del Ejército

Madrid.—Una comisión de porteros civiles de los distintos ministerios ha saludado a los periodistas que hacen la información por los mencionados departamentos, manifestando que habían sufrido una gran decepción al ver que en la prórroga de los presupuestos no figuraba ninguna mejora para ellos.

Dicen que existe un régimen de desigualdad con los del ministerio del Ejército, con unas diferencias de mil, quinientas y cuatrocientas pesetas.

Ellos creían que en dichas mejoras anunciadas, habrían de salir beneficiados los más humildes y necesitados, siendo grande su desilusión al ver que no se habían acordado de ellos.

Piden que se les equipare a los porteros del ministerio del Ejército y a los de la Diputación y Ayuntamiento.

Un pleito curioso

Se aseguró por que lo iban a ejecutar

Londres.—Un individuo llamado libras esterlinas, preguntando en el momento de firmar la póliza, si en Keiner se aseguró en veinte mil el caso de que se suicidase le harían entrega del seguro a la viuda.

El agente creyendo que se trataba de una broma, le dijo que sí. —Y si me ejecutasen?—preguntó.

Tampoco le hicieron caso, pero ante la insistencia del asegurado, el agente consultó, manifestando al cliente que sí.

Tiempo después Keiner asesinaba a un banquero y fue sentenciado a muerte.

La viuda del ejecutado pide ahora el importe del seguro, y como la Compañía se lo niega se ha entablado un pleito curioso.

Del incidente en la Presidencia

Es posible que Llizo sea puesto en libertad provisional

Madrid.—El Juzgado del distrito de Buenavista que interviene en el incidente habido en la Presidencia del Consejo de ministros hace algún tiempo, practicó una inspección ocular en el salón en que aquél ocurrió, para ver si en efecto se trataba de un acto de protesta ejercitado por el periodista señor Llizo, o eran otras las intenciones, que se frustraran por haber desviado el brazo del periodista alguna persona.

Se dá gran importancia a esta inspección ocular, pues se espera que de ella salga la libertad provisional del señor Llizo.

En las afueras de Madrid

Clausura de Centros republicanos

Madrid.—A las cuatro de la tarde de hoy estuvo el Juzgado, con el alcalde, en el Centro republicano del Puente de Vallecas, siendo clausurado dicho centro.

A la una de la tarde se había hecho lo mismo con el Centro republicano del pueblo de Vallecas.

La actitud de un juez

Se niega a inscribir un niño en el Registro porque quieren llamarle Eusquerico

Bilbao.—El juez de Galdácano se negó a inscribir en el registro a un niño a quien su padre quiso ponerle el nombre de Eusquerico.

La actitud del juez causó gran estupor, y se trata de abrir una suscripción para que el padre del niño entable un recurso contra la actitud del juez.

En Cabo Peñas

Naufraga un vapor costero de Santander

(De nuestro corresponsal en Gijón)

En la Comandancia de Marina se ha recibido esta noche un telegrama del ayudante de Luanco, dando cuenta de que a unos doscientos metros al Este del Cabo Peñas había naufragado el vapor "César", de la matrícula de Santander, perdiéndose el barco y siendo salvada toda la tripulación.

La citada embarcación pertenecía a la Sociedad Vapores Costeros de Santander y desplazaba ciento cincuenta y seis toneladas. Venía de Poz para Gijón con carga general.

Palatinas

El Rey pasó el día fuera de Madrid

Madrid.—El Monarca no tuvo despacho hoy por haber pasado el día fuera de Madrid.

Regresó a última hora de la tarde.

DE COCERIA

Sevilla.—En el expreso de Madrid llegó el infante don Jaime, que viene para tomar parte en una importante cacería organizada en el coto de Doñana.

En La Gran Peña

La expulsión de Franco como socio de honor

Madrid.—Hoy se celebró junta general en la Sociedad "La Gran Peña" para tratar de la expulsión de Franco como socio de honor.

La reunión fué movidísima y al final se decretó la expulsión por trescientas ocho bolas negras contra veintinueve blancas.

PRINCIPADO S.A.G.E. Cine selecto mudo

El más suntuoso de la provincia

HOY sábado 10 - A las 7 y cuarto (moda) - A las 10 y media (popular)

Tarde: Butaca 0,75 - Noche: Butaca: 0,60

CINE SELECTO

ESTRENO de la extraordinaria producción por las HERMANAS DUNCAN

TOPSY Y EVA

DOMINGO: Estreno de

La voz de la ciudad

Popular Cinema S. A. G. E.

A las siete y cuarto CINE MUDO A las diez y media

El formidable actor DOUGLAS FAIRBANKS en la superproducción de «Artistas Asociados»

La Máscara de Hierro

Salón Toreno

Hoy

A las 7 y 1/4

A las 10 y 1/2

SENSACIONAL ESTRENO

CINEMATOGRAFICO

de la bellísima comedia SUPERJOYA UNIVERSAL

"Soledad"

La más afortunada creación de los celeberrimos artistas

BARBARA KENT

y

GLEN TRYON

La superproducción más bonita de la temporada

Asisten las autoridades

Entrega de un pantano, en Valencia

Valencia.—A las doce y media de la mañana se celebró el acto de hacer entrega del pantano de Useo.

Presidió el director de Obras públicas, asistiendo las autoridades locales.

Se celebró un banquete al que asistieron las autoridades de la provincia.

El raid de los hidros italianos

Los aviadores regresarán a Italia en el "Julio César"

Río Janeiro.—Los hidros que constituyen la escuadrilla italiana saldrán para Bahía el domingo.

El regreso a Italia lo efectuarán los aviadores a bordo del "Julio César".

El doctor Pumarino

Reanuda su consulta

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Se autoriza la reaparición de "Solidaridad Obrera".-De la huelga minera inglesa.-El viaje del canciller alemán

REAPARECE LA "SOLI"

Barcelona.—Se ha autorizado la reaparición del diario sindicalista "Solidaridad Obrera", que se cree teanudará su vida mañana sábado.

El citado periódico quitará de la cabeza el subtítulo de "Órgano de la Confederación Nacional del Trabajo".

Hablando el gobernador de la actuación de los Sindicatos Únicos ha dicho que serán autorizados siempre que se sometan a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones.

EL CONFLICTO MINERO INGLÉS

Cardif.—En la reunión celebrada por los representantes de obreros y patronos mineros, no se ha llegado, como se esperaba, a un acuerdo solucionador del conflicto.

Los obreros, si bien aceptaron la creación del comité que estudiaron el asunto, no se mostraron conformes en que este Comité pueda resolver sobre la disminución de salarios, mostrándose propicios a que esta cuestión sea resuelta por una representación de patronos y obreros.

El ministro de Comercio ha invitado a las dos partes a una conferencia.

DEL VIAJE DEL CANCELLER ALEMÁN

Berlín.—El canciller Brüning ha proseguido su viaje de visita a la Alta Silesia.

En diferentes sitios se han regis-

procesado por falsificación de billetes y a quien los periódicos de Madrid señalan como accionista de la Sociedad inmobiliaria del Kursaal de San Sebastián, no ha tenido participación nunca en dicha Sociedad.

Únicamente formó parte de la Sociedad de compra de terrenos para la construcción de dicho Kursaal.

DEL ASUNTO OUSTRIC

París.—La comisión investigadora en el asunto Oustric, ha examinado los trabajos de la subcomisión, oyendo al ex-ministro Daniel Vincent, el cual manifestó que sólo en Junio del 26 conoció el informe sobre la intrusión de valores del Snia Viscosa y que la solución del asunto se hizo de una manera administrativamente normal.

La situación en Cuba

Incendian las plantaciones de azúcar

Havana.—A pesar de las medidas de precaución extremadamente rigurosas tomadas por las autoridades para impedir que se llevasen a cabo toda tentativa de incendio en las plantaciones de caña de azúcar, en la isla de Cuba, y de las medidas de represión tomadas a este objeto por el Gobierno, se han registrado durante el día de hoy varios incendios en diferentes plantaciones de caña de azúcar.

Los incendios llevados a cabo en la provincia de Pinar del Río y en la de Matanzas han destruido cerca de cuatro mil trescientas toneladas de caña de azúcar.

En Logroño

Se liberta a seis detenidos

Logroño.—Han sido puestos en libertad seis detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Se llaman Domingo Martínez, Benito Guerra, Alberto Arce, Germán Puerta, Anastasio Ibáñez y Ángel Martínez.

Una reunión

Liquidando la Exposición de Sevilla

Sevilla.—Hoy se ha reunido la Comisión liquidadora de la Exposición Ibero-Americana, presidiendo el gobernador civil.

Se acordó entregar al Ayuntamiento el Pabellón oficial.

CUATRO DE INFANTERIA

FRENTE OCCIDENTAL 1918

La película que marca una nueva y gloriosa época en la cinematografía por ser representación fiel de la realidad de la guerra. La película que habla al corazón y al cerebro de la humanidad. Visión verídica de los horrores de la guerra, llevados a la pantalla con una crudeza y realismo tal que hacen vivir momentos de inolvidable emoción

ESTRENO MARTES 13 en el TEATRO CAMPOAMOR

De interés para los marinos

Desapareció el bajo de La Palma

El Ferrol.—El comandante de Marina ha comunicado que había desaparecido ya el bajo llamado de La Palma, que se hallaba situado a la entrada de la ría.

También manifestó que había sido colocada una boya en la restinga de San Felipe.



TEODORO GRACIA. Sucesor de J. Dabosc

Sumido completo en gafas, lentes, imperdientes, gemelos para teatro, campo y marina. Despacho rápido de recetas de señores oculistas.

Precios sin competencia. Véanlo.

Fruela, 9 - Oviedo Teléfono-2030 Junto a las obras del Banco Herrero

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN.

LA SESION DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

Se discute ampliamente el asunto relativo a la adjudicación de unas parcelas en la Plaza de Alfonso II el Casto, que podía estimarse lesivo a los intereses municipales; pero queda sin resolver

También se trata del horno crematorio.-Homenaje a don Victor Saenz.- Se destinará una cantidad para contribuir a los gastos del monumento a "Clarín"

Comenzó la sesión de la Permanente a la hora de costumbre, bajo la presidencia del Alcalde señor Covián.

PALABRAS DEL ALCALDE

El señor Alcalde agradece al señor Martín las frases de gratitud que pronunció en la sesión pasada, diciendo el señor Covián que cuanto hizo lo ha realizado con mucho gusto.

El señor Martín pide que se amplíen sus gracias al secretario.

LICENCIA

Se conceden veinte días de licencia al concejal don Mariano Martínez.

RECLAMACIONES ATENDIDAS

Se atienden las reclamaciones que formulan don José Menéndez, sobre devolución de pesetas por abono indebido de salidas de sidra, y don Josefa Carril, para que se le cobre únicamente el terreno que ocupó en el Campo de San Francisco.

SOBRE EL ENSANCHE DE UN CAMINO

Se aprueba el informe del abogado consistorial sobre el ensanche del camino llamado "de Santa Polonia", que estrechó don Martín González a efectuar el cierre de su finca.

SALON DE BELLEZA

Gran peluquería de Señoras y niños. Absoluta garantía en los trabajos. Personal diplomado. Precios económicos. Garantía en los trabajos. Personal diplomado en París. Gran confort. Uria, 28, 1.º - Teléfono 27-12

El señor Pumarés dice que debe demoler el cierre y dejar el ancho del camino que corresponde al servicio público.

DEL MONUMENTO A "CLARIN"

Se dá lectura a una instancia de don Manuel Rico, pidiendo al Ayuntamiento subvención para ayudar a las obras de construcción del monumento a "Clarín", y la Permanente acuerda el siguiente informe de la Comisión de Hacienda, con la aclaración de que se entreguen al Ayuntamiento con destino a las Escuelas municipales, 50 ejemplares del libro que se editó en los discursos de los oradores en el acto de la inauguración del monumento:

"Con motivo de la próxima inauguración del monumento que esta ciudad dedica a la memoria del literato y catedrático de la Universidad ovetense, don Leopoldo Alas, "Clarín", existe el pensamiento de celebrar varias conferencias a cargo de relevantes figuras literarias, y formar en su día un libro como recuerdo de este homenaje, en el que serán recogidas estas conferencias y otros trabajos acerca de la ilustre personalidad del autor de "La Regenta", compendio de la vida local de su época.

No podía esta Corporación eludir su cooperación en tan justo homenaje, como representación genuina de la ciudad, y así contribuyó a que fuera realidad la bella idea que durante algún tiempo fué una constante esperanza de los ovetenses hasta cristalizarla en el monumento que en nuestro hermoso Campo de San Francisco ha de perpetuar la memoria de "Clarín".

El Ateneo Popular de Oviedo es el encargado de preparar y llevar a feliz término los actos citados, por lo cual demanda ayuda económica; y la Comisión de Hacienda tiene el honor de proponer a V. E. les conceda la canti-

dad de mil pesetas, con cargo al Capítulo X, artículo 3.º, concepto quinto (Fiesta del Libro y Escolar), del Presupuesto de Gastos para 1931, lamentando no poder aconsejar mayor cantidad por las muchas obligaciones pendientes de su cumplimiento.

Consistoriales de la ciudad de Oviedo a 7 de Enero de 1931."

RECLAMACION SOBRE SOLARES

Se atiende la reclamación que hace don Rafael Ladreda, respecto al abono de unos solares.

LA ESCUELA DE AGÜERIA

La Comisión de Instrucción pública presenta a la Permanente un informe detallando lo ocurrido con la escuela de Agüeria desde el momento en que la Inspección provincial de Primera enseñanza dió por inútil el local donde se daban las clases, hasta las gestiones últimas para procurar un local higiénico y de capacidad suficiente.

Se acuerda aceptar el local que ofrece don Bernardo Pantigo, por la renta de 750 pesetas.

LA PLAZA DE LA CATEDRAL

La Comisión de responsabilidades declaró lesivo para los intereses de Oviedo la indemnización al señor Carral por los perjuicios que se le irroga en su finca al trazar la alineación de la calle del Aguila, y la venta a la Sociedad Monte de Piedad de la parcela de la calle de Schultz.

Los arquitectos emiten un informe encaminado a demostrar que no hay lesión con este acuerdo, puesto que la alineación de la calle del Aguila es necesaria para complemento de las obras de mejora en la Plaza de la Catedral, y en cuanto a la cantidad que se señaló por la parcela no les parece nada perjudicial para los intereses del Municipio, porque la parcela era irregular y nada tenía de aprovechamiento como no fuese para la entidad que la adquirió.

El señor González (don Pedro) manifiesta que en cuanto a la parte de lesivo no quiere creer que exista, ahora que es un convencido de que no había por qué ir a la indemnización al señor Carral, no haciendo falta expropiar ese terreno, que no entraba en el proyecto de ensanche de la calle del Aguila.

Por lo que afecta a la venta de la parcela de la calle de Schultz, dice que ha sido un verdadero regalo, porque precisamente el argumento de los arquitectos así lo demuestra, al decir que sólo era aprovechable para la Sociedad Monte de Piedad.

El señor Castañón se muestra en un todo conforme con los juicios del señor González, añadiendo que los arquitectos no tenían por qué aconsejar al Ayuntamiento la alineación de la calle del Aguila por la casa del señor Carral, ya que no figuraba en el proyecto, y ser por lo tanto contrario al sentimiento del señor Muñiz al dejar el legado.

En cuanto al precio de la parcela, le parece irrisoria la cantidad en que fué cedida.

Bonifacio Martín también coincide en sus juicios con los anteriores concejales, y dice que si alguna responsabilidad se debe exigir es a los que

aconsejaron hacer eso y a los que colaboraron en la realización del proyecto.

El señor Alcalde está de completo acuerdo con el señor González al apreciar que no existe lesión para los intereses, pero que si estina que se ha hecho unos gastos superfluos.

Cree que lo ocurrido con la valoración de la parcela fué una transacción, porque al parecer había ciertas dudas sobre la propiedad de ese terreno.

Interviene nuevamente el don Pedro González, diciendo que él intentó dejar sin efecto el acuerdo de la casa del señor Carral, pero que éste se negó, y, por lo tanto, nada se puede hacer en uno y otro sentido.

El señor Castañón dice que la responsabilidad es de los técnicos, que informaron en el sentido que aprobó la Corporación.

La Permanente, no obstante los juicios emitidos por todos los concejales y el Alcalde, nada resuelve sobre

la particular, pasando seguidamente a otro asunto.

POLICIA URBANA

Se aprueba la instancia de don Avelino Alvarez.

También se aprueban las reformas que se solicitan en la casa rectoral de Santa María de Naranco.

Se aprueba igualmente la solicitud de don Leonardo Ramos, para construir un horno.

HOMENAJE AL SR. SANZ

Se acuerda dar el nombre de don Victor Sanz, en reconocimiento a sus dilatados méritos como musicólogo, al actual Paseo de Santa Clara.

Se pasa a informe de la Comisión de Interior e Intervención una moción pidiendo una gratificación para el nuevo jefe de almacén, don Manuel Martínez.

EL HORNO CREMATORIO

La Comisión de responsabilidades propone que pase a informe de los técnicos y de la Comisión de Beneficencia, la manera de funcionar del horno crematorio y utilidades que reporta al Municipio ese horno.

EL FIELATO DE ECONOMICOS

Termina la sesión del Ayuntamiento con un ruego del señor Castañón para que se procure instalar una caseta decente en la Avenida de Santander, y el Alcalde le contesta que se está estudiando un proyecto y que supone que pronto quedará remediado ese mal.

Juan Montes

URIA, 40 OVIEDO

SASTRERIA

Novedades para Señora y Caballero

Vajillas, Artículos de viaje Nueva sección de artículos para regalos

EXCLUSIVAS Sombreros SCOTT y STETSON

Gabardinas BURBERRYS, AQUASCUTUM y AQUATITE

Encendedores DUNHILL Armarios COMPACTOM Zapatos ingleses MANFIELD y LOTUS

La Junta municipal del Censo

Locales designados para Colegios electorales en el término municipal de Oviedo

La Junta municipal del Censo electoral, en la última sesión celebrada, acordó designar los siguientes locales para Colegios electorales de las Secciones de que consta este término municipal, y en los que han de constituirse las Mesas que con motivo de las elecciones que puedan celebrarse durante el año:

Circunscripción primera, Norte; Distrito primero, Consistoriales; Sección primera, San Isidoro, portal de la Acción Católica de la Mujer.

Circunscripción segunda, Sur; Distrito primero, Consistoriales; Sección segunda, Fontán, Escuelas del Fontán.

Sección tercera, Cimadevilla, bajos del Ayuntamiento.

Sección cuarta, Olloniego, Escuela de niños de Olloniego.

Sección quinta, Agüeria, Escuela de niños de Tudela de Agüeria.

Circunscripción primera, Norte; Distrito segundo, Escuela Normal; Sección primera, Primera de Uria, Escuela Normal de Maestros.

Sección segunda, Segunda de Uria, Escuela Normal de Maestras.

Sección tercera, Fray Ceferino, Escuela de niños.

Circunscripción segunda, Sur; Distrito segundo, Escuela Normal, Sección cuarta, Fruela, portal de la Diputación provincial.

Sección quinta, Universidad, Universidad.

Sección sexta, Box, Escuela de niños de San Julián de Box.

Sección séptima, Manzaneda, Escuela de niños de Santa Eulalia de Manzaneda.

Distrito tercero, Santa Clara, Sección primera, Covadonga, Escuela de la calle de la Luna.

Sección segunda, Foncalada, Escuela de Comercio.

Sección tercera, Buenavista, Escuela de niños de Buenavista.

Sección cuarta, Primera de Pilares, Escuela de niños de San Pedro de los Arcos.

Sección quinta, Segunda de Pilares, Escuela de niñas de San Pedro de los Arcos.

Circunscripción segunda Sur, Distrito tercero, Santa Clara, Sección sexta, Argüelles, Teatro Campoamor.

Circunscripción primera, Norte, Distrito cuarto, San Vicente, Sección segunda, Jovellanos, Delegación de Hacienda.

Circunscripción segunda, Sur, Distrito cuarto, San Vicente, Sección segunda, Vega, Escuela del Ave María del Campo de la Vega.

Sección tercera, Primera de Tenderina, Reformatorio de Niños.

Sección cuarta, Segunda de Tenderina, Escuela de niños.

Sección quinta, Pereda, Escuela de niños y niñas.

Sección sexta, Primera de Collo, Escuela de niños.

Sección séptima, Segunda de Collo, Escuela de niñas.

Circunscripción primera, Norte, Distrito quinto, Escuelas, Sección primera, Santullano.

Sección segunda, Corredoria, Escuela de niñas.

Sección tercera, Naranco, Escuela mixta.

Circunscripción segunda, Sur, Distrito quinto, Escuelas, Sección cuarta, Campomanes, Escuela de niños de la calle Quintana.

Sección quinta, Quintana, Escuela de niñas de la calle de Quintana.

Circunscripción primera, Norte, Distrito sexto, Santo Domingo, Sección primera, San Claudio, Escuela de San Claudio.

Sección segunda, Godos, Escuela mixta.

Sección tercera, Lillo, Escuela mixta.

Circunscripción segunda, Sur, Distrito sexto, Santo Domingo, Sección primera, San Claudio, Escuela de San Claudio.

Sección segunda, Godos, Escuela mixta.

Circunscripción segunda, Sur, Distrito sexto, Santo Domingo, Sección primera, San Claudio, Escuela de San Claudio.

Distrito sexto, Santo Domingo, Sección cuarta, Gastañaga, Escuela Graduada.

Sección quinta, Concepción, Matadero viejo.

Circunscripción primera, Norte, Distrito séptimo, San Lázaro, Sección primera, Lañores, Escuela mixta.

Sección segunda, Puerto, Escuela de niños y niñas.

Sección tercera, Priorio, Escuela de niños y niñas.

Circunscripción segunda, Sur, Distrito séptimo, San Lázaro, Sección cuarta, Postigos, Escuela del Postigo Bajo.

Sección quinta, Manjoya, Escuela de niños.

Circunscripción primera, Norte, Distrito octavo, Trubia, Sección primera, Riera, Escuela de niñas.

Sección segunda, Junigro, Escuela Graduada de Junigro.

Sección tercera, Udrión, Escuela de niños.

Ayer por la mañana, en Santa Clara, ocurrió un suceso que no dejó de ser lamentable.

Una campesina llamada Dolores Izquierdo, vecina de Ventanielles, caminaba llevando delante de sí un asno cargado de productos agrícolas, cuando se echó encima un coche de un panadero de esta localidad, atropellando al asno y cau-

sándole lesiones que más tarde determinaba su muerte.

La perjudicada presentó la denuncia en el Juzgado.

ACCIDENTES DE TRABAJO

En la Casa de Socorro se curó ayer Agustín Muñiz, de 27 años, que se encontraba trabajando y se causó heridas contusas en el dedo índice de la mano izquierda.

También se curó en el mismo establecimiento benéfico el obrero José González, que presentaba una herida incisa en el dedo medio de la mano derecha.

Esta herida se la produjo trabajando.

Después de curados ambos obreros, se trasladaron a su domicilio. Las heridas son leves.

Sección sexta, Manzaneda, Escuela de niños de Santa Eulalia de Manzaneda.

Distrito tercero, Santa Clara, Sección primera, Covadonga, Escuela de la calle de la Luna.

Sección segunda, Foncalada, Escuela de Comercio.

Sección tercera, Buenavista, Escuela de niños de Buenavista.

Sección cuarta, Primera de Pilares, Escuela de niños de San Pedro de los Arcos.

Sección quinta, Segunda de Pilares, Escuela de niñas de San Pedro de los Arcos.

Circunscripción segunda Sur, Distrito tercero, Santa Clara, Sección sexta, Argüelles, Teatro Campoamor.

Circunscripción primera, Norte, Distrito cuarto, San Vicente, Sección segunda, Jovellanos, Delegación de Hacienda.

Circunscripción segunda, Sur, Distrito cuarto, San Vicente, Sección segunda, Vega, Escuela del Ave María del Campo de la Vega.

Sección tercera, Primera de Tenderina, Reformatorio de Niños.

Sección cuarta, Segunda de Tenderina, Escuela de niños.

Sección quinta, Pereda, Escuela de niños y niñas.

Sección sexta, Primera de Collo, Escuela de niños.

Sección séptima, Segunda de Collo, Escuela de niñas.

Circunscripción primera, Norte, Distrito quinto, Escuelas, Sección primera, Santullano.

Sección segunda, Corredoria, Escuela de niñas.

Sección tercera, Naranco, Escuela mixta.

Circunscripción segunda, Sur, Distrito quinto, Escuelas, Sección cuarta, Campomanes, Escuela de niños de la calle Quintana.

Sección quinta, Quintana, Escuela de niñas de la calle de Quintana.

Circunscripción primera, Norte, Distrito sexto, Santo Domingo, Sección primera, San Claudio, Escuela de San Claudio.

Sección segunda, Godos, Escuela mixta.

Sección tercera, Lillo, Escuela mixta.

Circunscripción segunda, Sur, Distrito sexto, Santo Domingo, Sección primera, San Claudio, Escuela de San Claudio.

La temporada taurina LOS MATADORES DE TOROS

JESUS SOLORZANO

De todos los matadores de toros mejicanos en activo el que está en mejor situación para el triunfo en la temporada próxima, es Jesús Solórzano. No ha torado más que tres corridas; pero no será justo enjuiciarlo por el valor de ese número. Porque Solórzano hubiera torado más si hubiese tenido más tiempo por delante. No pudo, porque tomó la alternativa a fines de temporada, y ya no quedaban festejos en que actuar. Pero si tenemos en cuenta su buen nombre como novillero y la simpatía con que se le acogió como matador de alternativa, al apreciar en él condiciones singulares, no puede dudarse que en el 1931 actuará en muchas plazas y alternará con los mejores. Todo depende de un buen principio. Lo demás se le dará hecho.

Y eso es lo que nosotros queremos para el excelente torero de Méjico.

"ZURITO"

Oscurcido está el valeroso espada cordobés, y no será fácil que vuelva al puesto perdido. Lo que se pierde en la fiesta taurina es difícil recobrarlo; y para recobrarlo hay que echar fuera toda preocupación.

Desde luego "Zurito" no merece ese descenso. Su estilo de matador debiera merecer alguna mayor atención de las empresas. Pero está olvidado de todos.

"LAGARTITO"

Es un aragonés de quien se ponderó su valentía. Indudablemente algo había en este muchacho; pero era tan poco consistente, que de ello ya no queda nada; y "Lagartito" ha tenido que contentarse—a la fuerza ahorcan—con dos corridas, y no en muy buenas condiciones.

Este muchacho tendrá que vivir y consolarse con el recuerdo de aquella jornada memorable en la plaza de Zaragoza. Después de una actuación feliz, hizo la visita a la Pilarica. ¡Qué día aquél!

JOSELITO MARTIN

Tan insignificante como la de los dos anteriores, es la campaña de este torero. Dos corridas, y nada más. Y nada más tampoco cabe esperar de este torero.

"RELAMPAGUITO"

Hace tiempo que debía abandonar la profesión, porque llevaba más de veinte años en la profesión, y los años pasan para algo. Por fin, se decidió a dar la despedida, que fué en su tierra, ante sus paisanos.

Fué un buen torero, de arrestos y pundonor. No hizo mal papel al lado de los buenos de aquellos tiempos...

Palitroques.

LOS ANUNCIOS

ORIGINALES DE TEXTO Y DIBUJOS LLAMATIVOS LOS HACEN EN

PUBLICITAS, S.A.

ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD OVIEDO URIA, 68 APARTADO 99 - TELEFONO 2164

PUBLICACIONES Prensa Gráfica

Domingos: La Esfera Precio: una pta.

Miércoles: Mundo Gráfico Precio: 30 cts.

Viernes: Nuevo Mundo Precio: 50 cts.

Lea usted "La Voz de Asturias"

Banco Hipotecario de España PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 31 de Diciembre, así como el de los reembolsos adelantados ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

"NURIA"

PERFUMERIA FINA PRINCIPADO, 4 PELUQUERIA DE SEÑORAS y NIÑOS BAJOS OVIEDO PRECIOS MODICOS

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Informaciones de la Región

DESDE SAMA DE LANGREO

Se aprueba una relación de créditos para la prórroga de los Presupuestos, que se someterá al Pleno la semana próxima

COMISION PERMANENTE
Acuerdos tomados en la sesión del día 8 del actual:
Se aprobó el extracto de acuerdos tomados por la Permanente durante el mes de Diciembre último y se acordó fijarlos en el tablón de anuncios, como se dispone en el Reglamento de Secretarías e Interventores.

Se acordó que, por la Oficina de Obras, se informe la petición de vecinos de La Hueria-La Venta—, en la que solicitan la construcción de un puente.

Se aprobó un informe del arquitecto municipal en la denuncia presentada contra don Ramiro Fernández, en el que indica no ser de la competencia del Ayuntamiento el asunto a que se refiere la denuncia.

Se acuerda nombrar a don Benjamín Fernández, Secretario, para representar al Ayuntamiento en la Junta carcelaria que tendrá lugar el día 15 del actual.

Idem prestar la conformidad al oficio del señor Alcalde, delegando sus funciones en la inspección del Negociado de Arbitrios en el concejal don José María González, durante la enfermedad del Administrador.

Idem aprobar la relación de créditos para la prórroga de los presupuestos y someterlos a la aprobación del Pleno.

Idem que, por la Oficina de Obras, se haga el presupuesto de la obra de reparación de canalones de las Escuelas de Sama.

Idem que la Permanente se persone en Pampiedra para informarse acerca de varias denuncias.

DE SOCIEDAD

Restablecido completamente de su enfermedad, ha vuelto a reanudar sus tareas profesionales nuestro querido amigo el inteligente médico don Juan de la Vega.

Nos alegramos.

POLA DE SIERO

ENFERMO

Se encuentra enfermo de algún cuidado don Ignacio Quirós.

Celebraríamos su pronto restablecimiento.

A OPERARSE

Han salido para Oviedo a operarse doña Lucía Arregui y el joven Armando Argüelles.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Cáceres, a pasar una larga temporada la señorita Amaña Argüelles.

—Para el Colegio de Gijón, y después de pasar en esta las Navidades, salieron los jóvenes Lorenzo Cueva, Sebastián del Campo, Raimundo Caselles y José y Félix Río.

—Para el Colegio de Infesto, las niñas María Antonia Vigil-Escalera y María Luisa Muñoz.

UNA BODA

El pasado sábado contrajeron matrimonio en esta iglesia parroquial la joven Concha García Lagar con el joven Enrique Ortea.

Bendijo la unión el señor cura párroco don José G. Galán, siendo padrinos don Francisco Díaz y la señorita Concha Rodríguez.

Después de la ceremonia religiosa, los asistentes fueron invitados a un suculento banquete, servido en la Fonca Nueva.

Los novios salieron para Santander y Bilbao.

Damos la enhorabuena a los nuevos cónyuges, deseándoles una eterna luna de miel.

ANIVERSARIO

El próximo día 12 cúmplase el primer aniversario del fallecimiento don Juan Álvarez, persona que por su carácter logró captarse numerosas simpatías.

Todas las Misas que se celebren los días 12 y 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro de Pola de Siero, en el Asilo de Ancianos, en la Basílica de Covadonga, en la iglesia parroquial de La Peñera (Gijón) y en la capilla de los Padres Carmelitas de Gijón, serán aplicadas por su alma.

Al recordar tan triste fecha envía-

DESDE SOTRONDIO

Los presupuestos del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio y la creación de escuelas

Sin que demos al olvido el estudio de los nuevos presupuestos municipales al detalle nos permitimos saltar al de Instrucción pública. Y es que nos llama la atención que se hayan creado otras seis escuelas unitarias y otras dos auxiliares para las nacionales de niñas de Blimea y de Sotrongio, aquí donde existen veintidós escuelas nacionales y catorce maestros municipales, y no se haya ido a la graduación de algunas de las existentes.

Si dividimos la población infantil por el número de maestros del concejo (aparte de las escuelas particulares) veremos que la creación de nuevas escuelas no era urgente ni aún necesario. En efecto, siendo la población de hecho del concejo de 16.200 habitantes, según el censo de 31 de Diciembre de 1929, tendremos que el escolar, calculando el 15 por 100 de aquélla es de 2.400 niños para veintidós maestros nacionales, catorce municipales, dos escuelas subvencionadas y los Colegios de niñas y párvulos de La Oscura y Sotrongio también subvencionados (a cada uno de los cuales le supone tres maestras; en total cuarenta y tres maestras. Si al tiempo calculamos una asistencia media del 70 por 100 de la población escolar tendremos que el número de niños asistentes a la escuela se eleva a mil setecientos, que repartidos entre los cuarenta y tres maestros no llegan a cuarenta alumnos los que a cada uno corresponden.

Como aquí no existen grados superiores, en cuyas secciones se reduce el número de alumnos, podemos dar bien atendida la enseñanza en este concejo así en bloque, puesto que en varios autores se toma el número 46 como término medio de los alumnos de cada sección.

Graduadas las escuelas no es elevado el número 46, ni el de 50 de alumnos para cada sección; pero sí lo es para cada maestro en las escuelas unitarias. Por eso aquí es deficiente la enseñanza pese al elevado número de maestros, y por esto debió irse a la graduación en vez de la creación de escuelas.

Quedamos, pues, en que la enseñanza en este concejo estaba ya bien atendida, aunque no racionalmente. Tenemos en contra la diseminación de los caseríos y los accidentes topográficos, lo que esta Corporación, como las que la precedieron, debieron tener en cuenta para la creación de nuevas escuelas. Las seis que ahora se crean, Artos, Carrocera, Cereza, Río la Piedra, San Mamés y Sierra, no tiene razón de ser no siendo acoplándolas a las existentes. No dejamos de aplaudir, aunque con las naturales reservas, la creación de las auxiliares, porque marcan la tendencia hacia la graduación, pero hay que ir a ésta resueltamente.

Con todo es altamente laudatorio el interés de los municipios por la enseñanza y véase cómo con la creación de estas nuevas escuelas y auxiliares el número de alumnos que corresponde a cada maestro, repitiendo las observaciones anteriores, es solo de treinta y tres o treinta y cuatro. Caso único quizá en España, pero que hace resaltar más la falta de estudio y de método para la creación de tantas escuelas unitarias, sin contar con un solo grupo escolar de núcleos de población tan grandes como los del valle principal.

UNA QUEJIA

Hemos recibido algunas quejas contra los abastecedores de leche. Nos dicen algunas señoras que la leche que bajan a la villa los labradores de estos contornos está casi toda aguada, y temen, y con razón, que puestos ya en ese camino, lleguen a mezclarla con otras substancias más perjudiciales a la salud pública.

Será, no solo conveniente, sino necesario, comprobar estas declaraciones y denuncias y de resultar ciertas, aplicar las penas reglamentarias para evitar tamaños abusos y que se propague esta nueva "enfermedad" entre nuestros labradores, antes tan escrupulosos en conservar el buen nombre de la leche que suministraban por su pureza.

No dudamos que nuestro Alcalde ordenará al señor veterinario munici-

pal gire de vez en cuando visita de inspección por la capital y sus contornos.

EL MERCADO

Lo apacible del día hizo que nuestro mercado semanal, tanto el de abastos como el de ganados, se vieran muy animados durante todo el día.

"AMOR AL ARTE"

Bajo este título se cobijan un grupo de jóvenes entre los que se destaca un plantel de bellas señoritas, todos ellos amantes al arte de Tallia, que vienen día tras día con ahínco y constancia ensayando variadas obras teatrales que presentaran en diferentes teatros de los pueblos asturianos.

"Manos de Plata", la hermosa comedia de Serrano Anguita, que tantos éxitos conquistó en Madrid, es la obra que primeramente presentarán al público sotrongino. Los beneficios de esta función salgan serán entregados íntegros a la Asamblea local de la Cruz Roja, benéfica institución que desde hace tiempo funciona en esta localidad.

Un aplauso que nosotros no regateamos es el que merecen estos jóvenes amantes al arte y esperamos que el pueblo de Sotrongio concuerde el día de la función a prestar su óbolo.

"LOS DEPENDIENTES"

También cuenta Sotrongio con otra agrupación artística que por los componentes que la integran les auguramos éxitos seguros en cuantos escenarios se presenten.

Solo diremos que como primer actor y director del Cuadro figura nuestro muy querido amigo don José María Alonso, actor muy conocido, no solo por estos pueblos, sino por muchas villas y pueblos de Asturias donde debutó cosechando muchos y merecidos aplausos.

Dentro de unos días harán su debut ante el público sotrongino y para entonces dejamos el comentario de los demás componentes, de los cuales solo con tener un dirigente de la altura del señor Alonso esperamos una labor brillantísima.

DEMOGRAFICA

Movimiento demográfico habido en este concejo durante el mes de Diciembre: Nacimientos, 62; matrimonios, 5; y defunciones, 11.

DE SOCIEDAD

Tuvimos el gusto de saludar en esta villa a la simpática señorita Lidia Vega.

Argüelles.

HIPERTENSION

RIÑON - VEGIGA - DIABTES IMPUREZAS DE LA SANGRE
El Agua de Corconte lava la sangre mecánicamente y en consecuencia cura todas las enfermedades y molestias por dicha causa, una botella diaria durante 25 días en ayunas y media tarde.

Caja de 25 botallas 32 pesetas, de 50 pesetas 55.
Folletos y pedidos Administración Corconte, Muelle, 36, Santander.

Vega de Poja (Siero)

UNA BODA

Han contraído matrimonio en esta iglesia parroquial la joven Virginia Ordiales con el joven de Pola de Siero Vicente Ornia.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados en casa de la novia con un suculento banquete.

Los novios salieron para Santander.

Nuestra enhorabuena.

La Guaza.

CORNELLANA

DE SOCIEDAD

Después de haber pasado unos días en esta localidad, regresó a Llanes nuestro apreciable amigo don Manuel Tamés.

—Salí para Oviedo, donde pasará unos días al lado de sus familiares, la virtuosa señorita Carmen Pello.

—Regresó a Valdedios don Cesáreo Rodríguez G. Loredó, profesor del Seminario.

DESDE MIERES

El Presupuesto municipal de gastos

Capítulo 1.º—Obligaciones generales. Se eleva este capítulo a la suma de 214.637,23 pesetas, consignándose en él una partida de 35.000 pesetas para satisfacer el importe de los honorarios a los técnicos encargados de la confección y estudios del proyecto de traída de aguas a esta villa y pueblos del concejo. También figura una partida de 250 pesetas para el Certamen del Trabajo de La Felguera y 1.000 pesetas para la erección de un monumento a Cambó, en el puerto de Pajares.

Capítulo 2.º—Representación municipal. Quedó aprobado con un total de 13.000 pesetas.

Capítulo 3.º—Vigilancia y Seguridad. Se aprobó con un total de 90.686,25 pesetas.

Capítulo 4.º—Policía urbana y rural. Se consignan 88.000 pesetas para abonar a las Sociedades y particulares que suministran fluido eléctrico a este Ayuntamiento, y 53.122,80 para adquisición de material eléctrico y pago de jornales al personal afecto a este servicio, quedando aprobado este capítulo que asciende a 155.822,80 pesetas.

Capítulo 5.º—Recaudación. Fué aprobado con un total de 99.155 pesetas.

Capítulo 6.º—Personal y material de Oficinas. Se eleva este capítulo a la suma de 228.215,84 pesetas.

Capítulo 7.º—Salubridad e Higiene. Destacamos, por considerarnos de interés general, las siguientes partidas: Para construcción de un lavadero en Ujo-Taruelo, pesetas 9.616,07. Para construcción de un lavadero en Misiegos y Ceposa, 4.000. Para traída de aguas, fuentes y lavaderos, 40.000. Para construcción y reparación de las alcantarillas del concejo, 30.000. Para la dotación del Laboratorio municipal, 20.000. Fué aprobado este capítulo con un total de 248.037,32 pesetas.

Capítulo 8.º—Beneficencia. Se consignan 5.000 pesetas para dotación de material quirúrgico para la Casa de Socorro, 10.000 para la Asociación de Caridad, 2.600 para las Asambleas locales de la Cruz Roja, 5.800 para medicamentos a las familias pobres de la Beneficencia municipal. Y 1.000 para el Reformatorio de niños delincuentes. Ascende este capítulo a la cantidad de 72.727,30 pesetas, quedando así aprobado.

CÉDULAS PERSONALES

Modificaciones introducidas en el padrón de cédulas con expresión de clases y tarifas:

Ernesto González Zazua, de Mieres, de la tarifa 1.ª, clase 10.ª, a la 1.ª, 9.ª

Juan F. Suárez, de Mieres, de la 1.ª 14.ª, a la 1.ª 12.ª

Aurelio Díaz Rodríguez, de Mieres, de la 1.ª 14.ª, a la 1.ª 13.ª

Baldomero Fernández Álvarez, de Mieres, de la 1.ª 13.ª, a la 1.ª 12.ª

Eusebio Sanz Mosquera, de Mieres, de la 1.ª 14.ª, a la 1.ª 12.ª

Dario Rodríguez Martínez, de la 1.ª 14.ª, a la 1.ª 12.ª

José Argüelles, de Río Turbio, a la 1.ª 12.ª

Eloy Fernández, de Figaredo, de la 1.ª 12.ª, a las 1.ª 11.ª

Todos los contribuyentes anteriormente expresados, llevan recargo por soltería.

Esteban Zapico, de La Cuestona, de la 3.ª 13.ª, a la 1.ª 13.ª

José García, de Figaredo, de la 1.ª 12.ª, a la 1.ª 11.ª

José Uría, de Figaredo, de la 3.ª 9.ª, a la 1.ª 10.ª

Julio Álvarez, de Requejo, de la 3.ª 13.ª, a la 1.ª 10.ª

(Continuará.)

AVILES

NOTAS MUNICIPALES

Habiendo sido aprobado en 31 de Diciembre pasado, el proyecto de instalación del servicio de aguas en la Avenida de Gijón, así como el correspondiente presupuesto, ha quedado expuesta en la Alcaldía una relación de los propietarios beneficiados con tal mejora y de las contribuciones especiales que corresponde a cada uno.

Los interesados, que tengan alguna exención que alegar, podrán término de 15 días, concediéndose manifestarlo en la Secretaría en el siete más, para poder exponer por escrito, las reclamaciones que hubiere.

—Los jefes del batallón de Cazadores de Montaña de Reus y regimiento de Tarragona, remiten cartillas militares de los soldados Luis Coya Vega y Manuel López Menéndez, estando dichos documentos a la disposición de los interesados.

—Por circular con exceso de velocidad, ha sido multado con 5 pesetas al conductor de la camioneta M.-17.619, y con la misma cantidad Alejandro González, por circular con un carro de su propiedad, en dirección prohibida.

—Con 2 pesetas cada uno, también fueron multados dos vecinos de esta villa, por tener perros sueltos y sin bozal en la vía pública.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

"Príncipe de Asturias", mineral, de Pasajes.

"Hernani", lastre, de San Sebastián.

Salidas

"Lola", abonos, para Puerto de Vega.

"Caruso", carbón, para Pasajes.

Al turno

Para cargar—"Begoña" y "Hernani".

Atracados

"Cementos Rezola", "Arentzazu", "José Tartere" y "Príncipe de Asturias".

Esperados

"María Celina", "Luis Caso de los Cobos" y "Marqués del Turia".

Lorio (Laviana)

MARCHA SENTIDA DEL MAESTRO NACIONAL SEÑOR DEL VALLE

Por el Ministerio de Instrucción pública, y a petición propia, ha sido nombrado maestro de la Escuela nacional de niños de Luanco el que hasta ahora ha venido rigiendo con el general aplauso del vecindario y el cariño de sus discípulos la Escuela de Lorio don Julián del Valle López.

Al saberse aquí la noticia de la próxima marcha de tan celoso profesor, produjo gran sentimiento, pues si bien es cierto que para el señor del Valle ese traslado supone un merecido ascenso en la carrera, para el pueblo de Lorio representa una pérdida considerable, dada la enorme y provechosa labor que realizaba en la Escuela nacional, por lo que ha sido objeto de votos de gracias otorgados por sus jefes en la enseñanza.

No queremos que el señor de Valle se ausente de Lorio sin que por mediación nuestra, sepa que le acompañaba el afecto de este cariñoso vecindario, que ve en aquel al maestro laborioso, culto y dispuesto siempre a sacrificarse por amor a la infancia, como lo ha demostrado no sólo en las aulas escolares, sino también ejerciendo de verdadero padre de los niños necesitados durante el verano último en la Colonia Escolar organizada por iniciativa de la Asociación de Maestros Nacionales, de la cual es don Julián vicepresidente.

Nosotros, los vecinos de Lorio, perdemos a un maestro de los mejores, y va ganándolo la villa de Luanco, a la que felicitamos, felicitación que hacemos extensiva a don Julián del Valle López, a quien deseamos grandes éxitos profesionales.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Redacción de "La Voz de Asturias"

Apartado núm. 29

Lea usted "La Voz de Asturias"

mos el pésame a toda su familia, en particular a su viuda doña Balbina Balbona.

OBITO

Victima de larga enfermedad ha dejado de existir don Joaquín Díaz Miranda, dejando a sus deudos en el mayor desconsuelo.

A los funerales y entierro, celebrados el pasado sábado, acudió imponente manifestación de duelo, dado las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Damos el pésame a su esposa doña Dolores Loredó, hijos y toda su familia.

La Guaza.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

UNIMENTO ESPAÑOL ES EMBROCACION HERCULES BLANCO. SUAVE
CURA: GOLPES, CONTUSIONES, DOLORS, REUMA
DE VENTA: DROGUERIAS Y FARMACIAS
AUTOR: GONZALO F. MATA
Laboratorio: LA BAÑERA.—LEON

Haciendo balance
Servicios de la Guardia de Policía Urbana

Resumen numérico de los servicios prestados por la fuerza de este Cuerpo en el año de 1930, con expresión de los detenidos, entregados en la Comisaría de Policía, acompañados a la Casa de Socorro y otras causas.

DETENCIONES PRACTICADAS

Por embriaguez, 144; por escándalo, 146; por blasfemias, 127; por desobediencia, 68; por indocumentados, 62; por robo, 60; por reyería, 79; por implorar la caridad pública, 231; por otras causas, 178; acompañados a la Casa de Socorro, 66; niños extraviados en la vía pública, 64; conducidos a la Comisaría de Policía, 426.

PRENDAS Y OTROS EFECTOS ENCONTRADOS EN LA VIA PUBLICA

Una bufanda de caballero, un impermeable de señora, una trinchera de niño, una cinta métrica, una lona de panadero, unas tenazas, un gato de automóvil, tres paraguas de señora, cuatro de caballero, unos impertinentes, tres pares de anteojos, un billete de 25 pesetas, un pendiente con perlas, un pantalón y una marinera, un saco de habas, dos sombreros de caballero, una barra de hierro, un memorándum "Ford", tres velos de señora, cuatro escapularios, dos billetes de 25 pesetas, un resguardo del Banco de España, una participación de Lotería premiada, una bombilla eléctrica, once rosarios, un juego de peinetas, seis camisetas de caballero, una medalla de oro, una cesta de mano, un sello con iniciales, una chaqueta de niño, un abrigo de lona de ídem, un rollo de alambre, un destornillador, una pulsera dorada con perlas, un recorte de tela, una cadena con medalla, 37 guantes de señora, 21 de caballero, un abrigo de niño, un medalla de plata, una trinchera de niño, unas madejas y agujas, un caballete de música, una manivela de automóvil, un abrigo

COMPRANSE

vaionetas y railes viejos.—Dirigirse Món, 18, segundo.

de niño con piel, una sortija con dos brillantes y un záfiro, siete sandalias de niño, un abrigo de niño y un paquete de caramelos, un cuchillo de tablero, unas medallas de plata, un bolsillo con metalico, un ídem con ídem, una cartera con billetes del Banco de España, un paquete con tela de enagua, unas herramientas de carpintero, dos sombreros de caballero, una cadena y medalla de caballero, un marfillo de ajedrez, un bolsillo de señora con metalico, una boina de señoría, unas tijeras con funda, una medalla de nácar con cadena de plata, una ídem de oro con inscripción, un muestrario de telas, unos libros de Fisiología e Higiene, unos lentes de oro, un corte de tela oscuro, una petaca, un bolsillo-cartera con metalico, un billete del Banco de España, 141 llaves de paso y un estuche de cuero con llaves.

DENUNCIAS FORMULADAS

Por establecimientos 190; por casas, 742; por perros, 235; por carros, 394; por caballerías, 289; por motocicletas, 153; por automóviles, 6.852; por lecheras, 306; por bicicletas, 61; por descanso dominical, 145; por barberías, 44; por pescadoras, 109; por obras suspendidas, 239; por pupilas, 217; por Comité paritario, 184; por cuadradas, 120; por comercios, 58; por conatos de incendio, 46; por otras causas, 2.726.

Recaudado por multas en el primer semestre en la Inspección, 1.772 pesetas.

N. de la R.—Publicamos con el mayor gusto la anterior relación de servicios de la Guardia urbana, la cual, por el relieve de la intensa labor realizada por los individuos de este Cuerpo, a los que felicitamos cordialmente, con el deseo de que sigan con la misma conciencia del deber, y expresamos igual felicitación a los jefes y de modo especial al señor Puig.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

Gacetillas

ESPECTACULOS
Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.
Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.
Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.
Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.
Popular Cinema.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

RIFA BENÉFICA
En el sorteo verificado el día 9 de Enero de 1931, resultaron premiados los números siguientes:
Primer premio, con 100 pesetas, el número 1.912.
Segundo premio, con 50 pesetas, el número 6.550.
Tercer premio, con 25 pesetas, el número 7.611.
Cuartos premios, con 10 pesetas, los números 189 1.344 1.732 3.711 4.565 4.681 4.876 5.374 7.423 8.207 8.364 9.082 9.220 9.350 10.412 10.432 10.656 10.949 11.050 11.932.
El próximo sorteo se verificará el día 12 de Enero de 1931.

Premios abonados
Manuel Marinas, de Lavapiés, 10 pesetas; Victor García, de Oviedo, 10 pesetas; Lola Escotet, de Oviedo, 10 pesetas; Delfina González, de Oviedo, 50 pesetas; Francisco Villaverde, de Oviedo, 10 pesetas; Felipe Álvarez, de Oviedo, 10 pesetas; Enrique Quirós, de Noreña, 10 pesetas; José Montes, de Oviedo, 10 pesetas; Pilar Rodríguez, de Oviedo, 100 pesetas; José Ruiz, de Oviedo, 10 pesetas; Rosa Lagar, de Sama, 100 pesetas; Enrique Suárez, de Sama, 10 pesetas; Tomás Lombardia, de Santa Ana, 10 pesetas; José Fernández, de Cifuentes, 10 pesetas; Celsa Palacios, de La Felguera, 10 pesetas; Miguel Ponzoco, de Sama, 10 pesetas; Aurelio Álvarez, de Bayo, 10 pesetas; Román Granda, de Trubia, 10 pesetas.

AGRADECIMIENTO
Don Enrique Estrada y familia, dá las gracias por conducto de este periódico a cuantos testimoniaron su pésame con motivo del fallecimiento de su esposa doña Concepción Álvarez (que en paz descanse).

JUVENTUD CATÓLICA DE S. PEDRO DE LOS ARCOS
Esta Juventud Católica celebrará hoy sábado, día 10, junta general ordinaria, a las siete de la tarde, en su domicilio social y con cualquier número de socios que asista. Por ser de mucho interés los asuntos a tratar, se suplica la asistencia de todos los socios, tanto activos como protectores.—El Presidente.

Una suscripción
Para la medalla del Trabajo al señor Lobón

Señores maestros peluqueros-barberos de la Sociedad "La Principal" que han contribuido a la suscripción para el compañero señor Lobón:

Alonso (don Marcelino), 3 pesetas; A. Secades (don José), 1; Barrientos (don Luis), 3; Cueto (don Ramón), 6; Cuesta (don Ignacio), 3; Cuétara (don Graciano), 5; Cadavieco (don Eloy), 1; Díaz (don Luis), 2; Espinel (don Mariano), 3; Expósito (don Severiano), 2; Fernández (don Benjamín), 5; Fernández (don Jesús), 3; Fernández (don Gumersindo), 1; Fernández (don José María), 1; García (don Manuel), 2; García (don Arquímedes), 2; Guillén (don Ignacio), 1; García (don Joaquín), 2; Laborde (don León), 2; Morán (don Leovigildo), 2; Muñiz (don Ángel), 5; Martínez (don Eulogio), 2,5; Rodríguez (don Remigio), 3; Solís (don Alfredo), 5; Solís (señorita Mary), 5; Sobrinos de César de Blas, 2; Sánchez (don Gregorio), 5; Tamarugo (don Manuel), 3; Valbuena (don Hipólito), 5; Viuda de Roque Suárez, 2.
(Continuará.)

Teniendo esta Comisión el propósito de dar por terminada esta suscripción el día 10 del corriente suplica a todas las personas que deseen contribuir a ella, lo hagan antes de dicho día ya que después no se recibirá donativo alguno.

LEA USTED 'La Voz de Asturias'

El pago de la cédula
Se concede prórroga para abonar las de 1928 y 1929

Juzgamos de interés reproducir el siguiente acuerdo que con respecto al pago de la cédula correspondiente a los años 1928 y 1929, adoptó la Comisión provincial en una de las últimas sesiones:
"Vista la instancia de los obreros de la Fábrica de Gas, de Gijón, solicitando se les modifique la clasificación con que algunos figuran en el ejercicio de 1929, a fundamentos de que dicha clasificación no les corresponde por haber sufrido error la Dirección de la mencionada Fábrica al comunicar los haberes que perciben, estimando justo lo que se pretende, la Comisión provincial, en sesión celebrada en el día 30 de Diciembre último, acordó verificar una revisión en las clasificaciones de las cédulas de los interesados, y al mismo tiempo conceder un plazo de veinte días, a partir de primero del corriente, para que, tanto los obreros aludidos, como todos aquellos contribuyentes que se hallen en descubierto en el pago de la cédula de 1928 y 1929, puedan recoger dicho documento sin recargo de ningún género."

Sección Bursátil
Bolsa de Madrid
(Facilitada por el Banco Asturiano)
Día 9 de Enero 1931

Valores del Estado	HOY Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919.	68,00
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924.	82,50
d. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	75,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	90,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	85,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	99,10
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	99,30
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927.	83,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929.	99,40
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928.	68,50
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928.	84,75
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928.	89,00
Id. Ferroviario Amortizable del Estado 5 por 100.	98,75
Id. Id. Id. Id. 4,40 por 100.	87,00
Bonos oro 6 por 100.	—

Valores con garantía del Estado	HOY Ptas.
Compañía Trasatlántica	—
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925.	88,75
Id. Id. Emisión 16 Noviembre 1925.	88,85
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926.	—

Acciones	HOY Ptas.
Banco España	585,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	—
Compañía Arrendataria de Tabacos	—
F. C. Norte de España.	505,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	462,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	71,25
Cedulas Beneficarias Unión Española de Explosivos..	827

Obligaciones	HOY Ptas.
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas, Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. interés preferente hasta el 6 por 100, Id. Id.	—

Otros valores	HOY Ptas.
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	112,00
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	99,25
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	92,60
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100.	95,50
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100.	87,00
Id. Id. Id. Id. 1,5 por 100.	82,75

Cotización de moneda extranjera	HOY Ptas.
Francos franceses	37,10
Libras esterlinas	45,90
Francos suizos	183,20
Liras	49,50
Dólares	9,45
Francos belgas	—
Marcos	2,25

Bolsa de Bilbao	Día 9 de Enero de 1931
Acciones-Banco de Bilbao	2.095
Id. de Vizcaya	—
Id. Asturiano de Industria y Comercio	—
C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	—
Unión Española de Explosivos..	822,50
Oblig. 1.ª Hipoteca 5% ferrocarril Vasco Asturiano	—
2.ª Id. Id. Id. Id. Id.	—

Notas de Hacienda
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS
Utilidades

La Administración de Rentas públicas advierte a los socios gestores, directores, gerentes, presidentes, etc., de toda clase de Sociedades, la obligación que les impone la Ley de Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria del 22 de Septiembre de 1922, de presentar dentro de los veinte días inmediatos siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el balance definitivo, la declaración jurada por duplicado de los beneficios líquidos obtenidos en el ejercicio, copia autorizada de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y certificación del acta de la junta general celebrada para la aprobación de las cuentas.

A los mencionados documentos deberá acompañar una relación en la que se haga constar el número que tienen los recibos satisfechos en el año a que el ejercicio se refiere, por contribución industrial, rústica y urbana, patentes y Municipio a que corresponden. Las citadas declaraciones deben presentarse debidamente reintegradas, incurriendo en la multa reglamentaria las que dejen de reintegrarse.

La misma Administración de Rentas públicas de esta provincia, advierte a los socios, directores, gerentes y apoderados de las Sociedades, Campañas y Empresas, Casas de Comercio y particulares y en general al que tenga a su servicio personal retribuido, que, si en el término de cinco días no se presenta la declaración por triplicado de los sueldos, dietas, gratificaciones y jornales satisfechos en el trimestre anterior, o sea en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre a cada uno de sus empleados y obreros, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley del 25 de Diciembre de 1927, se les harán efectivas las responsabilidades señaladas en el artículo 26 de la Ley de 22 de Septiembre de 1922.

Tanto las citadas declaraciones como las relaciones nominales del personal, tienen que reintegrarse con un timbre móvil de 15 céntimos, cada una de ellas, incurriendo en la multa de diez pesetas por cada timbre móvil que dejen de fijar en dichos documentos, según determina la Ley del Timbre.

Sección por palabras

SE VENDE cordero lechal de Castilla en las carnicerías de Arrieta. Plaza del Progreso. Teléfono 1693.
PIANOS 50 pesetas mensuales. Auto-pianos, Gramófonos, Discos, el mayor surtido. Casa Blanco, Oviedo.
SE ARRIENDAN pisos, precio módico. Informes: Camiones Victoria y Económicos, 2, portería.
COMPRANSE fincas, Agencia «Argos», Pidal, 4, entresuelo, Izquierda. Teléfono, 2587. Tenemos encargo de vender comprar fincas. Colocación de capitales.
SEñORITA mecanógrafa necesitamos, con práctica en correspondencia, buena letra. Escribir con referencias y datos personales, edad y pretensiones, al Apartado 86.
BARATAS rejas torneadas para escaleras corredores de casas y paneras. Plaza de San Miguel, Taller.
OFRECESE CHOPER con carnet de aquí y del extranjero. Arzobispo Guisasa 28, primero.
SE VENDE casa de gran porvenir en Teatinos, próxima al Matadero nuevo. Para informes: Cámara de la Propiedad Urbana.
VENDESE «Chrysler» 5 o 7 plazas; un «Glebe», 7 plazas y «Wipet», 5 plazas. Informarán Santa Susana, 20, Garage.
ENSAMA de Langreo traspásase establecimiento comidas y bebidas con vivienda, y tomarías otro análogo o casa huéspedes en Oviedo o Mieres. Informes: Kosco Muñiz, Sama Langreo.
VENDESE sección completa de níquelado y encobrado (ochos meses de uso) por no poderlo atender. Para informes: lidefonso López, Librería, Mieres.
EXTRAVIDO de una vaca roja de carne, con una D detrás del encuentro derecho perdida el jueves. Se gratificará entrega en San Lázaro, casa de Angelín el de Obdulia.
SE TRASPASA el café-casino y taberna de Hijos de Urbano, Pola de Siero.
PARA TODO LO REFERENTE A PUBLICIDAD EN
La Voz de Asturias
DIRIGIRSE A LA AGENCIA «PUBLICITAS»,
URIA, 68.

BIBLIOGRAFIA

«El hada Alegría», por Rafael Pérez y Pérez. Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 163. Un volumen en rústica, 150 pesetas. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.
Como no es cosa demasiado usada en estos tiempos de vanguardismo y otros «ismos», no menos subservivos del orden de las cosas y de las artes—especialmente del arte literario—que sus cultivadores utilicen, sino la fuente académica, por lo menos aguas no con exceso impuras, lo que primero sorprende al lector en esta novela que tenemos sobre la mesa, es la pureza del lenguaje, el casticismo de la expresión, la factura a la buena usanza, que por serlo es, también, inmutable, es decir, ni nueva ni vieja.
Se titula el libro «El hada Alegría» y es su autor don Rafael Pérez y Pérez, que ya con otras producciones, no menos estimables,

acreditó su ingenio antes de ahora. Mas, aunque con esta obra hiciera sus primeras armas, serían buen espaldarazo y vela suficiente para quedar armado caballero escritor.
Todos los requisitos necesarios a la novelística de ley, concurren en «El hada Alegría», que viene a valorizar aún más la ya valiosísima colección «La Novela Rosa».

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS
Teresa de Jesús María Refusta Canturi, Amparo Echevarría Cortina, José Fernández Alvarez, María Manuela del Busto Bobes, Jesús Vicente de la Huerta Prida, Porfirio González Flórez y Jesús José García Rodríguez.
DEFUNCIONES
Pilar Iglesias Varela, de 68 años; Avelino González García, de 9; María Pintado Villanueva, de 28; Fructuoso Cienfuegos García, de dos meses, y Luis Rafael Ramirez.



Compagnies Franceses
C.ª Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarote y 3.ª corriente, saldrán de VIGO los magníficos vapores extrarrápidos:
16 Enero LUTETIA 13 Febrero MASSILIA
Precio del billete en clase preferencia, pesetas 742,45.
Id., id., en 3.ª con camarote, 648,70.
Id., id., en 3.ª corriente, 613,70.

VAPORES RAPIDOS
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
28 Enero EUBEE 8 Febrero FORMOSE 25 Febrero GROIX
PRECIOS
En tercera preferencia, pesetas 702,45.
En tercera con camarotes, 608,70.
En tercera corriente, 553,70.

SALIDAS DE LA CORUÑA
Para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
27 Enero EUBEE 24 Febrero GROIX
Precio del billete en 3.ª clase, 553,70 pesetas.
Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España:
Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO.
VIGO: Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2.

Compagnie Générale Transatlantique
LINEA DE VIGO - NUEVA YORK
Saldrán de VIGO directamente para Nueva York:
2 Febrero LA BOURDONNAIS
Precio de cámara desde 138 dólares, más impuestos.
Id. de 3.ª clase, pesetas 548,70, más ocho dólares de impuesto americano.
Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo:
Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO.

PROFESIONALES

R. MIYARES
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700
Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.
OVIEDO
Doctor Godofredo Robles
Hemorroides (Almorranas) Fisuras, Varices, Ulceras varicosas, tratamiento sin «operación». Durante la cura pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento Au tro-Húngaro.
Clínica de Cirujía General
Uria, 21.—De 11 a 1 (menos los lunes).
OVIEDO
Joaquín Pumarino Alonso
Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza).
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
Doctor Casal, número 2, 1.ª, derecha
Teléfono, 2526.
Médico especialista **Valentín Fernández**
VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
OVIEDO
Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar)
LUIS DE SAN JUAN
Especialista en PIEL, SIFILIS Y VENEREO.
DEPILACION ELECTRICA
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8.
Campoamor, 30, 1.ª
Enfermas nerviosas y mentales
Sanatorio Sta. Rita. COLLOTO (Oviedo)
Teléfono 1490-3 del Médico especialista **LAUREANO SANCHEZ**
Tranvía a la puerta.
CONSULTA MAÑANA Y TARDE

Gulfermo López
di Dispensario Antivenéreo
Piel: Venéreo - Sífilis
Diatermia - Rayos ultravioleta
P. Constitución 9—Teléfono 1.88
A. BLANCO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Medicina y Cirujía General, Rayos X.
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6.
Campoamor, 28. Teléfono 3520
Julio R. Fontán
Especialista: estómago, intestinos, hígado
De 10 a 12 y 2 a 4
Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50
OVIEDO
Médico **Leopoldo Escobedo**
Especialista
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Sanatorio CELESTINO ALVAREZ
Enfermedades de la matriz
Vacunas, Diatermia
Operaciones, etc.
Miguel Caso de los Cobos
MEDICINA GENERAL
Especial Estómago, intestinos e hígados
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda.—Tel. 4045
Manuel Collantes A. Bujilla
Médico del Hospital Provincial
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos, del Instituto Hispano-Americano de Otorrinolaringología del doctor Tapia.
Especialista de la Cruz Roja
Consu ta: de 10 y 12 a 1 y de 3 a 5
Uria, 25, 1.ª Oviedo.
MARIO ESCALERA
Especialista en enfermedades de la matriz
Partos.—Operaciones.—Rayos Ultravioleta y Diatermia.
Uria, 52, pral. Teléfono, 3950.

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Mientras el huésped reposa tranquilamente la criada de la casa le lleva la cartera con cuatrocientas pesetas

CAMARERAS, NO ABUSEIS DEL CAFÉ!

Teresa Estrada Alvarez, joven un tanto agraciada, se aficionó en tal modo a insurgir café, que, según ella, llega a padecer insomnios con tal motivo, pasando parte de las noches en continuo movimiento, sin darse cuenta de lo que hace en tales momentos.

De su residencia pueblerina, Teresa, se trasladó allá por el verano a Gijón, consiguiendo plaza de camarera en el "Hotel Asturias", propiedad de don Manuel Meana Corral.

La noche del 12 al 13 de Agosto, fué una de esas en que el café excitaba los nervios de la joven, haciéndola moverse de continuo por los pasillos del piso en que ejercía su oficio. Allí, en una de las habitaciones, se hospedaba con su señora don José Díaz González. Confiados, asegura la muchacha que tranquilamente dormían, dejando la luz encendida, circunstancia que a ella le permitió observar que de uno de los bolsillos del pantalón del huésped se desprendía abultada cartera. Cuidadosa, la recogió, sin dar cuenta a nadie.

La decepción de don José fué grande cuando a la mañana se encontró con la falta de la cartera, que contenía cuatrocientas pesetas en billetes del Banco de España. Llamó afanoso al dueño del hotel, y, ¡que si quieres! La cartera no parecía.

Entonces comenzaron las investigaciones, llegando a sospechar de Teresa por la coincidencia de que ésta, aturdida o imprevisora, llevó a la propia señora del hurtado un sobre abultado para que en el sobre pusiera el nombre de Antonio Estrada Alvarez-San Esteban de Pravia, precisamente hermano de la remitente.

Luego de esto, Teresa confesó su delito a la policía y al juez. Tampoco lo negaba ayer ante los Tribunales de esta Audiencia, agregando, acuciada por el fiscal, que ya en otra ocasión había hurtado ropas a los señores del Río, de Oviedo, ropas que se le ocuparon en un baul al registrárselo. Pero todo lo hacía sin afán de lucro, sin saber lo que hacía.

La prueba coincidió con lo ya declarado por Teresa, por lo cual el fiscal pedía se la impusiera la pena de siete meses de prisión.

La defendía el letrado señor Iglesias Luis, quien interesó piedad de los jueces ya que en ellos había rebajado la pena y Teresa llevaba más de cuatro meses encarcelada.

MONOMANÍAS?

Francisco Arcadio Sierra, vecino del partido de Cangas de Onís, se halla recluido en el Manicomio de Oviedo por orden judicial.

Ayer, comparecía ante la Audiencia acusado de desacato al juez municipal de Cangas de Onís.

Le acompañaban un loquero y una pareja de Seguridad.

El procesado habla con gran vehemencia. Es hombre respetuoso con los representantes de la Justicia, pero que exige que se le haga justicia; justicia vino a reclamar del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia, teniendo que caminar a pié de Oviedo a la ex-Corte de Pe layo, sin un céntimo en el bolsillo.

El juez le llamó un día para un requerimiento en asunto civil, contestándole Arcadio:—Yo no firmo sin que conste ahí que el juez es un prevaricador—; y todo lo decía por la imposición del que representaba a la Ley y por estimar que sus familiares, influenciaban en todo.

No hubo intención—decía el presunto loco—y no hay delito, cual quiere hacer ver el fiscal.

Niega que se haya embriagado. Sin dinero no hay quien proporcione vino, y aquel día no tenía ni un "perro chico".

Sostenida la acusación por el fiscal, el defensor señor Blanco de Tapia hizo patente que no hubo intención de desacatar y que, además, se trataba de un perturbado, como podía apreciar el Tribunal.

DE UN ROBO

Juan Fernández Suárez y Daniel Díaz Ibáñez fueron buenos amigos. Repartían el metálico que entraba en sus bolsillos, efectos, etcétera; en fin, cuanto tenía el uno, era de los dos.

El 7 o el 8 de Marzo de 1927, en Abres, partido de Castropol, Juan entregaba a Daniel, poco después de haber penetrado violentamente por una ventana en el establecimiento de don José María Freije, 39,65 pesetas, tabaco y otros efectos.

Juan fué ya condenado oportunamente como autor de ese robo, declarándose a Daniel en rebeldía, más, detenido éste, hubo de comparecer ayer en la Audiencia.

No negaba lo del reparto de pesetas y efectos; lo que aseguraba es que no conocía lo ilegítimo de la procedencia, ni el por qué de que Juan penetrase de modo violento por la ventana a un establecimiento. ¡Acaso genialidad suya!

No hubo otra prueba, pues ni compareció el perjudicado.

El fiscal, que primeramente pedía para Daniel dos años, once meses y once días de presidio correccional, modificó a última hora sus conclusiones provisionales aplicándole el nuevo Código que rebaja la pena a un año de reclusión.

El abogado señor Lucio Suarpe, que le defendía, sostuvo la inocencia de su cliente.

INFANTICIDIO E INHUMACIÓN ILEGAL

A última hora se veía otra causa, hecho de autos que relataba así el fiscal:

"La procesada Eloina Menéndez Terraza, que tenía en su casa como huésped al procesado José Menéndez Alvarez, en el concejo de Castañón, dió a luz un niño que nació de término y vivo en las últimas horas del día 31 de Octubre de 1929; momentos después puestos de acuerdo ambos procesados, la Eloina para ocultar su deshonra, dieron muerte al recién nacido sumergiéndolo en un cubo de agua fría. Guardaron el cadáver oculto en la casa hasta el día 11 de Noviembre, en las primeras horas de cuya tarde la Eloina se lo llevó en una cesta al cementerio en ocasión que estaba abierta la puerta del mismo y allí lo enterró sin obtener permiso y sin cumplir requisito alguno legal. Los procesados son de buena conducta y no tienen antecedentes penales."

Los procesados trataron de des-

virtuar los hechos en forma que el delito se atenuara, quedando casi reducido a la más mínima expresión.

La prueba pericial propuesta por la defensa de José, tendió a declarar su incapacidad mental, llevando al ánimo del fiscal el que se trataba de un individuo idiota o casi idiota, por lo cual modificó sus conclusiones rebajando la petición de pena, que era de veinticinco años a quince. En cuanto a Eloina, sostiene que debe condenarse a dos años por el infanticidio y a tres meses y mil pesetas de multa por la inhumación ilegal.

Defendían a Eloina el letrado

don Alfredo Suárez y a José el también letrado señor Blanco de Tapia. Ambos informaron en el sentido de recabar la absolución o, al menos, porque se les aprecien varias circunstancias de atenuación.

SIN SEÑALAMIENTOS

Para hoy, sábado, no se han hecho señalamientos en materia criminal. Las Salas se dedicarán al despacho ordinario y a la celebración de vistillas.

SENTENCIA

Siero.—Condenando a Elías Costales y Ramón Priede, por hurto, a cuatro meses de reclusión.

TURISMO O ASTURIANISMO

La belleza grandiosa de los Picos de Europa

III

Dijimos en el artículo anterior que la apertura de la docena de kilómetros de carretera por el desfiladero del Cares reviste suma importancia turística y comercial para Asturias.

Bajo el aspecto turístico, porque aumenta los atractivos con el del desfiladero del Cares superior a todos y sin rival conocido, y comercialmente, porque nos brinda el monopolio del comercio de una importante zona leonesa que llama sin cesar a nuestra puerta.

Tú, lector, asturiano, alguna vez has de ir a Cabrales bien en tu auto, en el de algún amigo o valiéndote de uno de alquiler. Antes, te invito a que me sigas en corto viaje de exploración, aunque muy superficial. Pisaré el acelerador para no cansarte.

Nos toca un día claro y hasta con un poco de Sur para que la atmósfera sea más diáfana.

Si procedemos de hacia Oviedo, seguimos la ruta de Las Arriendas. De entre los mojoneros de los kilómetros 121 y 122 a la entrada del pueblo, veremos los Picos de Cornión por donde arrastraba el diablo a la madre secuentes de "vieyas". Ese grupo de picos comprendido entre los ríos Cares y Sella, es conocido también con estos otros nombres: Macizo Occidental, Macizo de Peña Santa, Tercer Macizo y Parque Nacional de Covadonga.

A la salida de Las Arriendas o concejo de Parres, cruzamos el Sella y entramos en el de Cangas de Onís. A los pocos pasos, a la izquierda, en el Portazgo, dejamos la carretera a Ribadesella y seguimos por la de la derecha o de S-A Sahagún a Las Arriendas, más conocida por de Pontón o de Castilla. Pasado el puente de Cangas, seguimos de frente por la C-P de Cangas a Panes. En el kilómetro 37 se bifurca la carretera y vamos por la izquierda a Corao que se halla en el kilómetro 55. Fíjese el lector que cito los mojoneros o kilómetros de la carretera, pues la de los velocímetros de los autos no son exactas.

De Corao parte una nueva carretera ya en servicio a Cuevas del Mar, hermosa playa de Nueva. Distancia a Corao-Nueva, 23'5 kilómetros.

Seguimos hacia Cabrales. En el kilómetro 10'8, el pueblo de Mesas de Cón, último de Cangas. En el 15, Onís, capital del concejo de su nombre. Un kilómetro más arriba, Avín, y en el 17'1, puente, comienza la fuerte subida del Llamargón. En la ladera opuesta, subiendo, se ve el pueblo de la Rebollada, último de Onís, en sus linderos con Llanes y Cabrales. En el 19'7, a la izquierda, la carretera llamada del Río de las Cabras, que a los 15 kilómetros justos enlaza en Posada de Llanes con la de T-O en el kilómetro 84'2.

Seguimos ascendiendo hacia Ortiguero de Cabrales cuyas primeras casas hallamos en lo más alto, en el kilómetro 21. De un poco más adelante volveremos a ver una pequeña parte de los Urrieles.

Comienza enseguida la bajada de las Estazadas, imponente, no tanto por la pendiente, que no tiene nada de extraordinario, como por la impresión que causa el profundísimo barranco de la derecha por donde corre el Casaño que va a unirse al Cares en Arenas. Termina la bajada en el puente de Golladrón, kilómetros 25'2, en curva cerrada. Luego ya no se nota pendiente sensible. En el kilómetro 28, Carreña, capital de Cabrales, a

38 kilómetros de Unquera, por Panes, a 32 de Llanes, por Ortiguero y a 28 de Cangas.

De un poco más abajo de Carreña, del kilómetro 29, exactamente, vemos como de ninguna otra carretera los Urrieles y el Naranjo en el centro del grupo de las más altas montañas de los Picos de Europa. Una vista lindísima de que obtienen placas cuantos excursionistas pasan por allí provistos de máquina. En el kilómetro 30, Póo y en el 31 la villa de Arenas de Cabrales, siempre en pugna por independizarse de la capital, Carreña, siendo quizás esa desunión causa del abandono en que se tiene a esa zona que debiera ser mimada por el tesoro de bellezas que encierra.

Antonio BLANCO.

Llanes, Enero 1931.

EN LA DIPUTACION SE VA A PROCEDER AL PAGO

Ayer nos anunciaba el Presidente haberse comenzado a extender los libramientos de pago de las antiguas certificaciones de obras de caminos vecinales, con lo cual muy pronto se harán efectivas todas las liquidaciones pendientes.

DE VISITEO

También nos dijo el Presidente que había estado en su despacho el alcalde de Siero para hablarle de asuntos de interés para el concejo que administra.

Acuerdos de la Comisión Permanente INGRESO EN LA RESIDENCIA

Se ha accedido al ingreso en la Residencia provincial del niño Dalmacio Mufiz.

ACUERDO RECTIFICADO

Habiéndose padecido error al estimar las ofertas hechas en el concurso abierto a fin de adquirir artículos con destino al consumo en los Establecimientos de Beneficencia durante el primer semestre del actual año, la Comisión Permanente acordó anular el acuerdo de 9 de Diciembre pasado, adjudicando a don Eufrosio Osoro el suministro del aceite a 2,145 pesetas el kilo, el azúcar florete a 169,75 pesetas los cien kilos y el azúcar Pilé a 164,50 pesetas los cien kilos, por ser ésta la proposición más ventajosa.

TRASLADO DE DEMENTE

A petición de su esposo, se accede al traslado al de Oviedo de la demente Severa Fernández Acevedo, actualmente recluida en el Manicomio de Valladolid.

EL DIA MILITAR SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

De la Plaza
Guardia de Cárcel.—Zapadores. Idem de la Fábrica de Armas.—Príncipe. Retén del Gobierno Militar.—Idem. Campo de tiro.—Idem. Capitán de día, hospital y provisiones.—El del Príncipe don Ricardo Rodríguez Lechuga. Imaginaria de idem e idem.—El de Zapadores don Julio Rodríguez Alvarez. Zapadores Minadores
Cuartel.—Capitán don Antonio Iglesias Mejome. Guardia.—Teniente don Manuel Bárcena de Castro, Conde de Torre-Cedra. Imaginaria, visita, hospital y vigilancia y compra.—Idem don Joaquín Saiz Centelles.

UN ANUNCIO A TIEMPO EN ESTE PERIÓDICO EQUIVALE A UNA COM-PRA A BAJO PRECIO.

INFORMACION DE GIJON

Se ha recibido la concesión de la medalla del Trabajo para el Depositario de fondos municipales

EL DERRIBO DE UNA CASA

Uno de estos días comenzarán los obreros municipales el derribo de la casa ruinosa de la calle de Menéndez Valdés, esquina a Cabrales, retirando la fachada sobre la primera de dichas calles, de modo que se ajuste a la alineación definitiva.

La esquina se modificará también en rotonda, según convenio del Ayuntamiento con el dueño del inmueble, por virtud del cual se le expropiará una buena parte del terreno de su finca.

También se han iniciado gestiones cerca del propietario de la casucha de planta baja en la esquina diagonalmente opuesta, para conseguir que se mejore el aspecto del inmueble y se modifique la esquina en chafán.

LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Mañana, a las once y media de la mañana, se reunirá en el salón de actos de las Consistoriales la Junta municipal del Censo electoral, para dar cuenta de la formación de las listas que dispone el artículo 33 de la Ley Electoral.

EL PADRON DE VECINOS

Nuevamente se ha dirigido la Alcaldía al vecindario del término municipal, encareciendo la necesidad y conveniencia de llenar con toda exactitud las hojas de empadronamiento del Censo general de población, especialmente a la clase obrera, con el ruego de que no omita nombre alguno de las personas de su familia, ya que, como se advirtió, este padrón es por completo ajeno a la imposición de gravámenes y en cambio proporciona beneficios, tales como el subsidio de familia numerosa, inclusión en las listas de vecinos con derecho a servicio médico farmacéutico gratuito y otros.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Continuó ayer el pleno discutiendo los presupuestos. En esta sesión se trató de los ingresos, tarifas y Ordenanzas.

En los impuestos municipales hay algunas modificaciones obligadas por las necesidades del de gastos. Algunas tarifas, tales como la del impuesto sobre la sidra, han sido rebajadas en beneficio, exclusivamente, de los lagareros del concejo.

Por el contrario, se eleva la tarifa sobre vinos.

En las Ordenanzas municipales fué atendida la propuesta del alcalde, en el sentido de rebajar los impuestos a las edificaciones que se inicien en este año, para contribuir de ese modo a atenuar los efectos de la crisis de trabajo.

MEDALLA DEL TRABAJO

Se ha recibido en la Alcaldía una comunicación dando cuenta de haber sido concedida la medalla del Trabajo, de plata, solicitada por el Ayuntamiento y empleados, a favor del depositario de Fondos municipales, don Laureano Fernández Corujo.

LA FERIA DE MUESTRAS

En el Ayuntamiento se siguió discutiendo el presupuesto y luego se acordó dirigirse al Gobierno, des pues de recabar el apoyo de las entidades todas asturianas, que no supedita la subvención a la Feria de Muestras de Gijón a la aprobación de las Cortes, pues teniendo la Diputación y algunos Ayuntamientos de Asturias, tomado el acuerdo de condicionarlo a la subvención del Estado, caso de que el Parlamento no se reuna a tiempo, la Fe-

ria de Muestras no podrá recibir estas subvenciones.

SECCION MARITIMA

Soplaron ayer vientos del primer cuadrante con cielo nuboso, señalando el barómetro 775 milímetros. No se recibió telegrama del Observatorio y el pronosticador Lambrecht acusa poca variación en el tiempo reinante.

Entradas

Magdalena, general, Santander. Alberto, idem, Corcubión. Everest, vacío, Bilbao. Capricho, pinos, Luarca. Recalde, idem, Tapia. M. Junquera, idem, Ferrol. Comercio, idem, Luarca. A. Fierro, vacío, Málaga. Ciscar, general, Santander. Nuestra Señora del Carmen, vacío, Barcelona. Asunción, mineral, Bilbao.

Salidas

María, carbón, Vigo. Sama, idem, Bilbao. Sardinero, idem, Vellcarca. El Gaitero, idem, Santander. Luis, idem, Coruña. V. Nespral, idem, Santander. Hero, general, idem. Ciscar, idem, Coruña. P. Suárez, idem, Luarca.

SECCION OBRERA

La calidad del carbón que se sirve a los obreros

AL DIRECTOR DE MINAS DE FABRICA DE MIERES

Señor don Vicente Solano: Muy señor mío y de mi buena consideración: Nos dirigimos a usted por segunda vez, para transmitirle el ruego que nos hacen los obreros de diferentes grupos y muy especialmente los de la mina "Baltasara", donde trabajamos. Quiero que las peticiones que formule por este medio aparezcan razonadas, para dar así más solvencia y más crédito a estos ruegos, que pueden denominarse colectivos, por condensar en ellos el pensamiento de la mayoría de los trabajadores. Sé que algunos vociferadores de esos estilistas de educación muy dudosa, censuran la corrección y el respeto que empleo para las personas..., pero ni éstos, ni sus modales periodísticos y político-sociales, tienen interés para las gentes de sentido común, y yo me precio de tener un poco. Lo suficiente para que no tuerzan mis sinceras convicciones y normas de educación... Perdón por la divagación.

Los obreros, y yo entre éstos, se quejan en su mayoría de la mala calidad del carbón que se les despacha y usted tiene que convenir con todos, en que tenemos razón. El carbón es de malísima calidad y tenemos entendido que se explota esa mina para atender esta exigencia de los grupos "Fábrica", "Baltasara" y "Barredo".

Siendo nosotros los productores directos de este combustible, está mal que se nos despache el de esa mina de "Nicolasa", que no es admisible ni para los obreros que lo producen, y esto es así, por la siguiente razón: por lo general, las cocinas de la mayoría de las casas que nos cayeron en suerte, son malas y necesitan buen carbón para que funcionen regularmente. Conozco casos en que las mujeres tienen que recurrir a la leña para mantener el fuego con ese carbón de que nos quejamos los obreros. Esperando que usted dé en este sentido una orden que nos favorezca, queda de usted atento.—Un minero de Mieres.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
65 años de existencia
Seguros de valores
Seguros de valores
Seguros contra incendios
Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos
Subdirectores en Asturias
Hijos de Lacazette
AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS
RUA, 5.-OVIEDO

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo.

NOTAS DEPORTIVAS

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

El partido de mañana entre el Real Oviedo y el Iberia de Zaragoza

Vispera de partido en Teatinos. El agua, quedándose allá por la región de las nubes, ha permitido que el campo, con la ayuda de unas cuantas zanjias, vaya rezumando el empacho de líquido. De no gotear más en las veinticuatro horas que faltan, nuestros muchachos podrán desenvolverse acaso no tan sueltamente como sería de desear, pero sí con bastante más facilidad que en los domingos anteriores. Caso contrario, es decir, caso de volver a la mala costumbre de los domingos con agua, tendremos que encomendarnos a todos los santos y santas de la corte celestial para que el cielo nos libre del terrible mal del "empatitis" que tan a mal traer anda con nuestras legítimas esperanzas.

Se comprende por ello perfectamente la ansiedad con que los entusiastas ovetenses se pasan el día y buena parte de la noche con la vista fija a cada momento en los espacios siderales e instrumentales meteorológicos.

Con agua o sin ella, no cabe dudar que el del domingo ha de ser partido interesante y los delanteros ovetenses que tan excelente impresión dejaron el pasado domingo entre los aficionados, tendrán que habérselas con un equipo que tiene su parte sobresaliente en el triángulo defensivo. Necesitarán, por tanto, apresurarse a marcar cuanto antes, para así evitar el temible plan defensivo que tan excelentes resultados dió al Murcia, primero, y al Valencia, después.

Respecto a alineaciones, es probable que en el Iberia actúen Jaumandreu; Saucá, Sorribas; Salas, Estanías, Cavia; Zorroza I, Zorroza II, Calvar, Tomasín y Mendiburu, salvo "error u omisión", que diría un comerciante.

Del Oviedo, aún no se sabe cómo alineará. Cabe suponer que lo mismo que en la pasada jornada, acaso con la sola diferencia de Benjamín, que sustituirá a Oscar, que al parecer se resiente del golpe recibido en el Molinón.

El Sporting se encuentra acuartelado en Aranjuez en espera de la hora de lanzarse al combate.

Según la mayor parte de los diarios madrileños, la alineación gijonesa será la de los encuentros anteriores, a excepción de Chicote que será sustituido por Herrera.

Sin embargo, otra novedad promete darse más interesante, a creer lo que asegura un cronista cortésano. Y es, que Alfonso Olaso, fracasadas las negociaciones, se alistará con los chicos del Molinón. De tal manera—dice el citado cronista—están terminadas las negociaciones con el Athletic y avanzadas las del Sporting, que Olaso probablemente figure frente a su antiguo Club en el partido de Vallecas.

Herrera—decimos—alineará el domingo con el Sporting en Madrid.

¿Y Chicote? Pues se dice que Chicote, que ya desde hace tiempo no está dentro de su Club todo "lo católico" que fuera de desear, se va, o mejor dicho, verá si hay forma de "dise" con el campeón del Centro que al parecer ha fijado en él la vista y los deseos.

Conste, que hablamos de oídas. Nos limitamos a recoger un rumor que ayer circulaba por las peñas deportivas madrileñas.

Urrutia se vá para León. Las negociaciones que parecían haber sufrido un corte a consecuencia de la respuesta dada por los directivos del Real Oviedo, han vuelto inesperadamente a reanudarse.

Y esta segunda fase ha sido brevísima. Ayer quedó todo ultimado, según nuestros informes. Tres mil quinientas pesetas para el Club de procedencia; cien pesetas semanales y cien por partido jugado, para el delantero centro ex-oviedista.

Acaso mañana jugará en Valladolid. Voici tout.

Hay desconfianza. Se teme a los Canga-Argüelles, claro está.

El Barcelona se ha dirigido a la Federación catalana solicitando sea cursada a la Nacional la petición de que sea un árbitro del torneo interregional quien se encargue de dirigir el partido que mañana domingo jugará contra el Español.

Prudencia, una prudencia casi caganchasca, se llama esa figura.

La excursión que el Español de Barcelona realizará el próximo verano, será en toda regla.

El secretario del Real Club Deportivo Español ha manifestado que la excursión que en este verano realizará dicho Club se ampliará a Inglaterra, donde jugará en Londres con un equipo de la primera división, cuyo nombre aún no puede darse a conocer. Llevará el Español como refuerzos a Zamora, probablemente a Quesada, José María Peña, Padrón, Vantolrá y un delantero centro de categoría.

—¿Del Madrid...?—le han preguntado.

—Eso ya lo sabrán ustedes cuando las gestiones lleguen a su fin. Desde luego llevaremos dos equipos completos.

En Burdeos se está celebrando la vista de un proceso interesantísimo. Se disputaba en Burdeos un partido semifinal de campeonato de "rugby" de Francia entre el Club de Pau y el de Agen. El jugador de este último equipo, Miguel Pradie, cuando corría con el balón hacia la meta contraria, fué o no derribado a tierra, dentro de las reglas del "rugby", por un adversario suyo llamado Taillantou. Pradie quedó tendido sobre el suelo. Estaba herido de muerte. Trasladado al hospital, sucumbió, efectivamente, debido a una fractura de la columna vertebral.

Sostiene el Tribunal, según el artículo 319 del Código penal, que "cualquiera que, por imprudencia, falta de habilidad o incumplimiento de los reglamentos hubiera cometido un homicidio o lo hubiera causado involuntariamente, será castigado a reclusión, en un período de tres meses a dos años, y a una multa de cincuenta a seiscientos francos".

Defienden a Taillantou, M. Verdénal por sí y M. Henri de Torres y M. Robert Berstein, en nombre del Comité nacional de los Deportes y de la Federación Nacional de Rugby, respectivamente.

A pesar de algunas declaraciones de los peritos médicos nada favorables al acusado, el árbitro de aquel "match", M. Lahitte, no tiene al jugador Taillantou por jugador brutal. Asegura que el "match" se jugó con corrección y que lo sucedido aquella tarde fué un doloroso accidente.

SECCION DE RETOS

Se acepta el reto lanzado por el equipo de la Casa de José María Herrero para jugar el partido que proponen mañana domingo en Vetusta, con los de la Casa Emilio.

EL ROSAL SIGUE TRIUNFANDO

El pasado domingo se enfrentaron en Vetusta el Rosal F. C. y el Iberia F. C. de La Luneta.

Correspondió en todo momento la iniciativa a los rosalistas, los cuales al terminar el encuentro vieron un 7-3 favorable a sus colores.

Lograron los goles del Rosal: Severino, 3; Tachuela, 2; Pin, 1; Andrés, 1.

Los del Iberia: Erin, 1; Queñu, 1; y un defensa del Rosal que en un despeje desgraciado introdujo el balón en su propia meta.

Se distinguieron por el Iberia, Erin y Antón; y por el Rosal, Fallo (que fué el mejor de los 22), siguiendo en méritos Candanedo, que cada día se va afianzando más en el difícil puesto de medio centro; Pin y Alfredo.

En Mieres

Después de varios días de laboriosas gestiones se llevaron "las manos vacías". "Gato escaldado..." nos decía Valeriano. Nos congratulamos mucho que así sea, como se

congratularán la mayoría de los futboleros locales.

Terminado el campeonato y próximos los partidos de promoción, lo más natural sería que la buena forma en que estaba el Racing, o mejor dicho la mayoría de sus componentes, se conservase y aún se mejorase, y para ello se necesitan partidos, todos los que se puedan y cuantos más potentes los adversarios mucho mejor, es el único medio para presentarse con probabilidades de éxito en la competición próxima a celebrarse.

Recibimos la siguiente notita que muy gustosos copiamos:

"El Club Santa Rosina, de Mieres, reta al Nalón de Olloniego, para jugar un partido el día 11 del actual, en el campo que ellos designen. La contestación por este periódico."

Por nuestra cuenta agregamos que bien quisiéramos que al ocuparnos de este novel equipo mieresense lo hiciésemos para dar cuenta de sus victorias.

En Carbayín

UN PARTIDO

Mañana domingo, día 11, se trasladará el equipo del Pelayo F. C. de esta localidad a Cuesta de Arco para devolver la visita que recientemente nos han hecho. La hora de salida será a las dos en punto de la tarde, en que partirá el autocar del sitio de costumbre. Se ruega la puntual asistencia a todos los jugadores del primer equipo.

CONVOCATORIA

Se convoca a junta general a todos los socios del Pelayo para hoy sábado, día 10, a las ocho de la noche, en el local de costumbre, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Estado y balance de cuentas del año 1930.
 - 2.º Asuntos del campo.
 - 3.º Proposiciones generales.
- Se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

EL RETO DE LOS QVETENSES ES ACEPTADO

El equipo de pasionistas del Sporting acepta el reto lanzado por los pasionistas ovetenses para mañana domingo, a las tres, en el Terrero.

Los sportinguistas se alinearán así: J. R. (Sión); B. D. (Pena), H. H. (Pepin); R. A. (Tronchu), T. S. (Perico), J. L. (Luisín); A. D. (Adolfo), D. D. (Abdón), J. M.ª D. (Chicote), A. A. (Pin) y J. G. (Nani).

En La Felguera MAÑANA EN LA BARRACA

Ya no es posible la existencia de mayor interés que el despertado por el encuentro que se celebrará mañana en La Barraca entre "populares" y "racinguistas".

Expectación tal, que hace mucho tiempo no se registraba, nos recuerda aquellos tiempos de gran fiebre futbolística en Langreo en que los dos primeros Clubs langreanos registraban en sus respectivos terrenos las mayores entradas.

Sigue nuestra afición el encuentro anunciado para mañana domingo, con impaciencia creciente, que se está traduciendo estos días en grandes encargos de localidades.

No podía esperarse otra cosa, dado que no sólo encierra el extraordinario interés deportivo que a todos consta, sino que su significado benéfico arrastrará al partido otra gran masa deportivamente indiferente, pero de gran sensibilidad y generosidad de sentimientos.

¡A La Barraca, pues, mañana domingo!

BOLOS

En Carbayín

UNA PARTIDA PARA EL DOMINGO?

Recogemos a título de rumor la noticia de que el domingo jugará "La Necesaria" una partida en Noreña, con el fin de inaugurar la bolera recientemente cubierta en tan simpática villa, con otro equipo de Oviedo.

Desconocemos, caso de ser verdad el encuentro, el equipo de la capital, pero como ante un deseo manifestado ya anteriormente por "La Necesaria" de enfrentarse con "La Central", que ésta tampoco rehusó, bien pudiera ocurrir fueran los de la Calleja de la Ciega quienes se enfrentaran, dando así cumplimiento a esos deseos.

Esto solamente lo decimos a título de rumor, pues aunque tuvimos ocasión de hablar con jugadores de "La Necesaria", éstos nos dijeron que si había que jugar que jugaban, pues avisándoles con 24 horas de antelación ya bastaba.

De ser así, bien pudiera ocurrir que "La Central" fuese deseosa, y entonces quedaría el partido concertado.

Por nuestra parte, deseábamos que fuera verdad y se confirmara el rumor.

COLOMBOFILIA

REAL SOCIEDAD COLOMBÓ-FILA

Reunidos en junta de gobierno se tomaron acuerdos de interés, los cuales se someterán a aprobación de la general ordinaria que se ha de celebrar el día 15 del presente

mes, a las siete de la tarde, de primera convocatoria, y a las siete y media de segunda.

Entre los muchos asuntos que se han de discutir destacan de importancia para la Sociedad la organización de la Delegación en Avilés, y para los socios la adquisición de palomas de reconocida fama mundial.

La directiva ruega a los señores socios que dediquen unos instantes para asistir a esta junta, por ser ésta la de más interés que se celebrará en el año, en la cual se tomarán acuerdos decisivos y que han de regir en 1931.

SECCION RELIGIOSA

EN LOS CARMELITAS

La solemne novena con que la Archicofradía del milagroso Niño Jesús de Praga conmemora los misterios de la Divina Infancia comenzará hoy día 10.

Por la mañana, se hará la novena en las Misas de seis y nueve.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Rosario, novena, sermón y bendición con el Santísimo Sacramento, intercalándose estos actos con letrillas y gozos al Niño Jesús de Praga.

Predicará los nueve días el Reverendo Padre Miguel de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo.

Día 18.—Festividad del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las ocho Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y motetes eucarísticos. A las diez, Misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Rosario, novena, consagración al Niño Jesús

de Praga, sermón y bendición con el Santísimo Sacramento.

Los cultos del novenario se aplazarán a intención de las personas siguientes:

Día 10.—Señora doña María Argüelles de Busto.

Día 11.—Señora doña Regina Oria de Cañedo.

Día 12.—Señorita Paulina Cervero.

Día 13.—Señora doña Margarita Guisasa de Mifior.

Día 14.—Señora doña Consuelo Guisasa de Cueto.

Día 15.—Señora doña Adelina Fernández de Vitoria.

Día 16.—Señorita Carmina Conde.

Día 17.—Señora doña Azucena Díaz, viuda de Prida.

Día 18.—Excelentísima señora marquesa de Sa nFeliz.

Nota.—Hay concedida indulgencia plenaria asistiendo a estos cultos.

ARCHICOFRADIA DE LAS HIJAS DE MARIA

Celebra sus cultos mensuales mañana domingo, día 11.

A las ocho Misa de Comunión. A las once, Misa y exposición de Su Divina Majestad.

A las cuatro los cultos de costumbre y plática a cargo del señor Director, maestra escuela don Vicente Coronas.

Para la Junta se revisará el día en que ha de celebrarse.

Las Cuarenta Horas corresponden a esta iglesia de San Isidoro.

SANTORAL

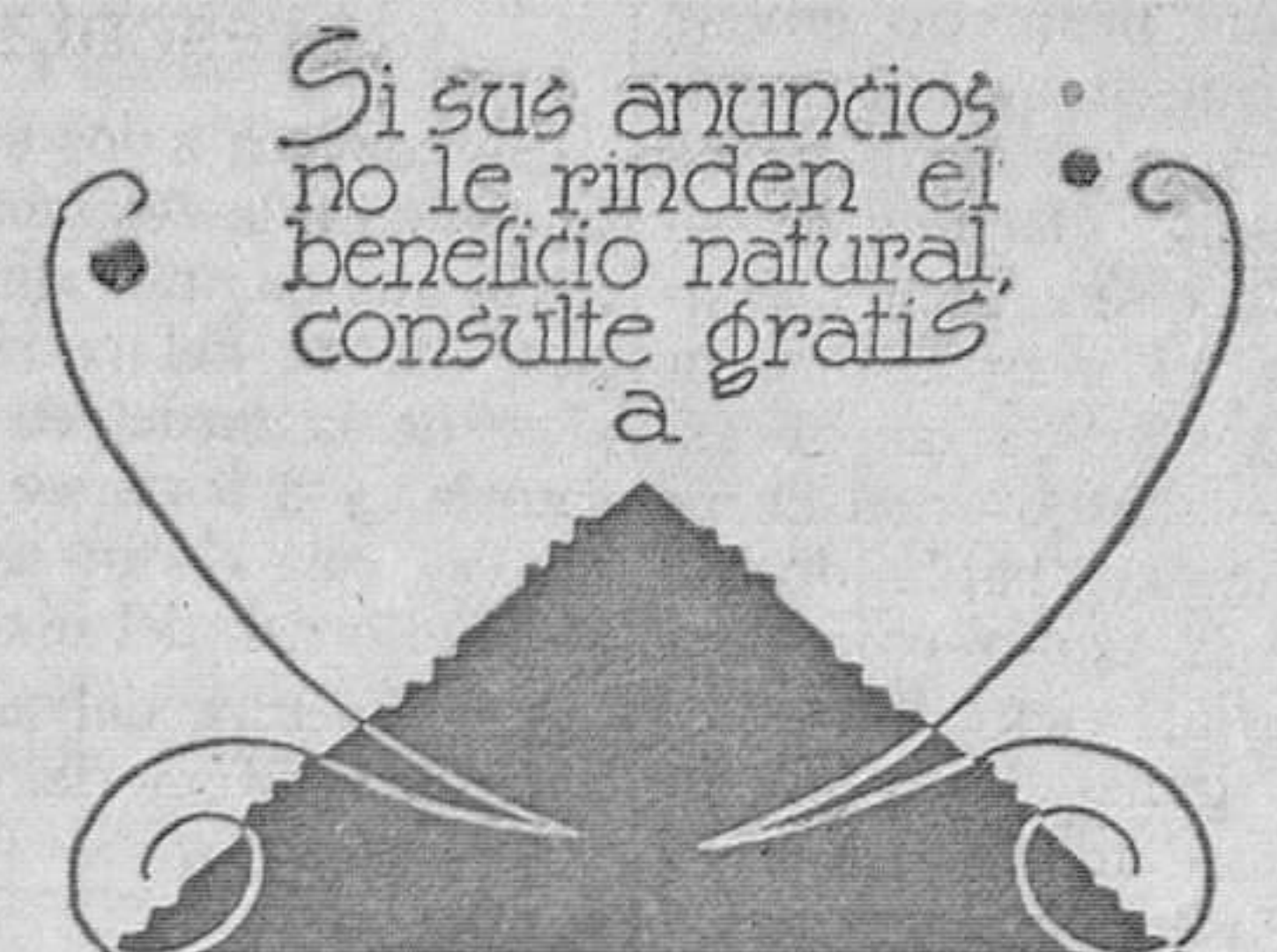
Santos del día:

Santos Nicanor, diácono; Agatón y Gregorio X, papas; Guillermo y Juan Bueno, obispos; Marciano, presbítero; Pedro Urseólogo, monje.

BARATO MONSTRUO
EN
LA ROSA DE ORO
PRECIOS INCREIBLES
Queda V. cortesmente invitado

AURORA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908
DOMICILIO SOCIAL: BILBAO
Seguros contra incendios. — Seguros sobre la vida.
Subdirección en Asturias: **JOSE BRAVO**
FRUELA, 14 — OVIEDO — TELÉFONO 1619
Agencias en todos los pueblos de la Provincia.

PHENIX
ASSURANCE COMPANY LIMITED
Londres
Compañía de Seguros contra incendios
ESTABLECIDA EN 1782
Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España. Delegado general para España: **F. Ferrer Romaguera**.—Fontanella, 9, Barcelona.
Subdirector en Asturias: **Luis Botas Rodríguez**
PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º—TELEFONO 22-06



Si sus anuncios no le rinden el beneficio natural, consulte gratis a
PUBLICITAS, S.A.
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Proporciona - Distribuye
Crea - Redacta
Dibuja
Administra
Edita

OVIEDO
URIA, 68
APARTADO 99 - TELEFONO 2164

Imprenta "La Voz de Asturias"
Gil de Jaz, 6 - OVIEDO - Teléfono 17-36
Puede V. encargarse sus impresos en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS, pues sus condiciones especiales de trabajo le permiten obtener en favor de V. economía y perfección sin competencia; al mismo tiempo si necesita un trabajo urgente será servido sin pérdida de momento.
¿Le interesa a Vd. hacer un trabajo artístico?
Hacemos libros de texto, revistas, periódicos, folletos, memorias y toda clase de impresos para Bancos, Fábricas y Comercios. Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, recordatorios, etc.
Impresiones a una y varias tintas con prontitud y esmero.
Precios sin competencia
Talleres tipográficos:
Gil de Jaz, 6 OVIEDO
Teléfono 1736

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Cómo deben ser los futuros partidos políticos

El tercer artículo de Cambó sobre los partidos políticos coincide en lo sustancial con cuanto sobre el particular hemos escrito nosotros. Nosotros, y muchos más que nosotros, desde luego. Dicho artículo es la expresión de un sentir muy difundido; de los que creen que los tradicionales partidos históricos nacidos con la Restauración no deben subsistir. Y aun es de observar que su existencia no depende de que se quiera o no se quiera rehacerlos. La organización política responde siempre al momento que se vive, y el de hoy no es el mismo que el de hace cuarenta y pico de años. Pretender que toda la política española se mueva hoy basculándose sobre dos únicas ruedas, liberal y conservadora, es pretender un absurdo. El tiempo, dueño supremo de las cosas, hizo que aquellos partidos se descompusieran y desmembraran con continuas escisiones. El tiempo lo hizo y fué sabio al hacerlo. La política, que es movilidad constante, no podía encerrarse en dos organizaciones automáticas, sin flexibilidad ni mudanza. Esto no quiere decir que no haya siempre y para todo dos puntos de vista: el conservador, que afirma la inmutabilidad de las esencias, y el liberal, que asimila la esencia a la masa del río; siempre el mismo y siempre moviéndose y avanzando. Pero ello nada tiene que ver con los partidos políticos, en los que cabe variación de matiz hasta el infinito. Este es el extremo opuesto: la atomización de los partidos, con la imposibilidad de contar en cualquier caso

con una mayoría absoluta. La consecuencia es sabida en los parlamentos: petición continua de votos de confianza o crisis frecuentes. ¿Hay solución intermedia? Cambó la da: "Creo que habremos de contentarnos con Gobiernos integrados por elementos afines y que puedan obtener, con el concurso de varios partidos o grupos, mayorías parlamentarias para realizar un programa concreto de Gobierno." Esta palabra *concreto* da la clave. Cuando un Gobierno pretende entender en todo y resolverlo todo, fatalmente tropezará con toda suerte de hostilidades. Pero si va al parlamento con un programa concreto, limitado, reducido a un determinado número de problemas fundamentales, no será imposible que asimile a su política una serie de grupos que con él coincidan en el pensamiento. Resueltos dichos problemas, deja el paso libre a otro Gobierno. Si las elecciones fueron sinceras y los partidos se formaron con altura de miras, sin ambiciones personales, podrá suceder que un Gobierno no encuentra los asideros necesarios para que triunfe su programa. Ello es perfectamente lógico y así debe ser: no triunfó porque no debía triunfar. Esta solución de los futuros partidos, aun dada por Cambó con una cierta resignación, es la que encierra suficiente flexibilidad para "vivir cada cuarto de hora", y desde luego muy preferible a la petrificación que encerraban los dos partidos tradicionales y a las zozobras de un espolvoreo de grupitos con los que no habría modo de hacer nada perdurable.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Regresa el señor Rosón, exponiendo su gestión en diversos departamentos ministeriales

El gobernador civil habló ayer con los periodistas de su viaje a la Corte. Comenzó por recoger las alusiones a su inesperada marcha, diciendo que quiso aprovechar la circunstancia de encontrarse un poco libre de trabajo en su despacho oficial, pues desde que vino a Asturias no realizó ningún viaje a Madrid y de no hacerlo ahora lo tendría que hacer más adelante, pues siempre es conveniente conocer los criterios del Gobierno en determinados extremos. Y hecha esta primera aclaración, añadió: —Con respecto a asunto de interés para Asturias me ocupé cerca del ministro de Fomento de la paralización de los trabajos en los trozos del ferrocarril Ferrol-Gijón, correspondientes a Pravia y Luarca, respectivamente. Ustedes ya saben que en el primero de estos trozos no se trabaja porque no se envía dinero al contratista y en el segundo porque el que llevaba la contrata de los trabajos terminó dejando las obras sin renunciar a la contrata. El ministro me prometió enviar el crédito para que sigan los trabajos en Pravia; y en cuanto a los trozos de la zona Occidental, se verá el modo de que el señor Mochales rescinda el contrato para volver a sacar a subasta las obras. Estuve luego—añadió—con el ministro de Economía, hablando de la campaña que la Diputación provincial de Asturias viene haciendo en favor de la ganadería y de la agricultura, recordándole que éste es un país que tiene excepcionales condiciones para realizar una labor provechosa. Me prometió el señor Rodríguez de Viguri enviar unos agentes para que expliquen algunas conferencias y realicen trabajos que orienten respecto al establecimiento de campos de experimentación. Y llegamos los periodistas a un punto interesante, que es el que se refiere a la política. —¿Qué nos dice usted de política? —Que el Gobierno celebrará las elecciones conforme tiene anunciado. Que desde luego se garantizará la libre emisión del voto.

—¿Cuándo se levanta el estado de guerra? —Muy pronto, pues el Gobierno aspira a que la propaganda se pueda hacer desde la tribuna y desde la Prensa con absoluta independencia. —Y el período electoral ¿cuándo comienza? —Aún está por precisarse. Y terminó el señor Rosón diciéndonos que otra de las cosas de que se ocupó ha sido de la necesidad de aumentar el personal del Gobierno civil, que en días de trabajo resulta imposible poder atender toda la tramitación oficial, y de la nueva casa para este Gobierno de la provincia, contestándole el ministro que por ahora no podía atender esos deseos, ya que no había consignación en los presupuestos para ello. Y el señor Rosón se despedía de nosotros para recibir a varios señores que le aguardaban en el antedespacho. **Tiro Nacional de España** **Asamblea general de representaciones** Se convoca a los señores socios de la misma a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo lunes, día 12 del corriente mes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda, con el fin de tratar del siguiente orden del día: 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y Memorial anual. 2.º Examen y aprobación de cuentas. 3.º Renovación de cargos vacantes e nla Junta directiva. 4.º Examinar, discutir y aprobar los programas de los concursos que proponga la Junta. 5.º Reforma del artículo 49 del Reglamento. 6.º Ruegos y preguntas. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la Escuela Económica de Amigos del País, establecida en la calle del Rosal, número 7, bajo. **LA VIDA DE LOS PUEBLOS DE ASTURIAS SE REFLEJA EN NUESTRA SECCIÓN DE INFORMACIÓN REGIONAL.**

UNA CUESTION INTERESANTE

Lo que dicen en el Banco de Crédito Local sobre el contrato adicional para las obras del Matadero

Con motivo de una visita rápida a Madrid, y sin perder naturalmente el contacto con Oviedo, hemos acudido en la mañana rabiosa de sol y de bullicio, discurriendo por las Avenidas de decorado americano, pero siempre con ambiente castizo, a comprar LA VOZ DE ASTURIAS, ni más ni menos que lo que hacen todos los días en este kiosco de Alcalá un grupo de asturianos. Nos acompaña un ovetense de relieve y ha sido él quien ha hecho el comentario: —Pero hombre, esto del Matadero ¿cuándo se regulariza, es decir, cuándo se acaban esas obras para ver qué pasa? —¿Pues...? —Estos señores del Banco de Crédito que no acaban de ultimar ese crédito suplementario para terminar la obra. Todo lo ha sugerido el comentario que una vez más ha hecho el repórter municipal, y en este punto ha terminado la conversación sobre ese asunto, pues luego el ovetense ha empezado a preguntar por cosas y personas; le ha interesado saber cómo era el monumento a "Clarín", nos ha pedido detalles de la pasada huelga, le ha extrañado la mala suerte del equipo de Teatinos y así toda una serie de asuntos que le son tan familiares como a cualquier comentarista de la Escandalera. Nos hemos despedido del amigo y hemos tenido que esperar la maniobra del guardia de turno para pasar a Sevilla, mientras los grandes rótulos de enfrente han robado nuestra atención y nos hemos detenido en uno de ellos, en el que con grandes letras doradas—es natural—dice: Banco de Crédito Local. Y pensando en que nunca está mal apurar los temas de interés para la ciudad en que vivimos, hénos al minuto en un ascensor suntuoso que nos sube a las oficinas de este Centro que tantas dificultades pone—pienso yo—para la activa labor del Ayuntamiento ovetense. Una tarjeta. La vuelta del portero, que nos sirve de guía por estos pasillos, y el hallarnos ya en un gran despacho, frente al director del Banco, que es un señor de aspecto simpático, cuya charla matiza un acento valenciano o catalán. —¿Y usted desea...? —Saber cuál es la verdadera situación para la concesión de ese crédito de trescientas mil pesetas para terminar las obras del Matadero. —Por nuestra parte la que ha sido desde el primer día, esto es, la mejor disposición para ultimar la operación a la que, como comprenderá, no vamos a poner dificultades después de estar de acuerdo en el verdadero contrato, o sea, el que se refiere a la construcción de la obra. De todos modos es preferible que usted mismo vea los documentos cruzados entre nosotros y aquel Municipio. Nuestro interlocutor llama a un empleado, y mientras éste trae la cartera de Oviedo, nos dice que el retraso obedece a que la Secretaría del Ayuntamiento no ha entendido, según parece, la petición del Banco, que se limitó a pedir una certificación legítimada de los acuerdos de la Corporación aprobando las bases del contrato adicional. Cuando regresa el empleado con el expediente, el director nos va mostrando las cartas y documentos al objeto de que apreciemos el desarrollo de todos los trámites. Cuando se conoció la petición del Ayuntamiento asturiano, el Banco—nos dice este señor—se limitó a pedir, para los efectos de una escritura sencilla, el envío de esa certificación de los acuerdos, que se advirtió fuese legítimada, es decir, que como todo documento destinado para una operación de crédito, ha de estar legalizado por los Notarios. En efecto, la copia de la carta que se nos muestra así lo detalla. —Pasaron bastantes fechas y como constatación se nos avisó un día por una de las Tenencias de Alcaldía de Madrid para decirnos que allí obraba un documento de Oviedo dirigido a esta entidad. El documento es un oficio que firma el secretario dando cuenta de la aprobación de los acuerdos por la Comisión permanente; pero como se comprenderá, no es esto lo que habíamos pedido, ni lo que necesitábamos. Por otra parte, el oficio había sido remitido al Alcalde de Madrid y éste lo mandó a la Tenencia, perdiéndose así tiempo. No podemos disimular nuestro gesto de asombro por este procedimiento y dejamos que el señor Recasens siga hablando. —Hubo que insistir en nuestra petición, y ahora—vea usted—ha llegado la certificación de los acuerdos firmada por el Alcalde y el secretario, pero sin la nota notarial, que es lo único preciso para que en Madrid la llevemos a otros y la escritura sea ya considerada como un hecho. Además, en el oficio figura una coletilla referente a las modificaciones, que el director del Banco de Crédito Local—nos dice—no entiende, por lo que se ha pedido aclaración. Nos dá a leer esta segunda parte, y hemos de confesar que tampoco nosotros la entendemos. —Al margen de estas negociaciones—continúa—el Alcalde de Oviedo ha demostrado su interés, y aquí tiene usted la carta que le escribió el Gobernador, confirmando los citados extremos. Interrumpimos para decir que a Oviedo lo que interesa es la terminación de las obras, y el director del Banco insiste en que eso puede considerarse como un hecho, si depende de esa operación, ya que apenas llegue la certificación con las condiciones pedidas, el crédito, que siempre se ha considerado como concedido, estará al cobro. —De suerte—decimos al despedirnos—, que todo se debe a una interpretación sobre el despacho de los documentos. El señor Recasens sonríe, y añade que él no sabe más que lo que nos ha dicho, mientras nos saluda ya a la puerta de su despacho. Ya de nuevo en el río luminoso de la calle de Alcalá pensamos en que acaso resulte exótico ocuparse en este ambiente de cuestiones municipales; pero no hemos hecho otra cosa que continuar en Madrid el comentario que nuestro periódico ha iniciado en Oviedo. **ALMENAR**

Todo está igual **La alarma de un segundo bando** Ayer llamé la atención de los vecinos de Oviedo el ver cómo se colocaban bandos de la declaración del estado de guerra, atribuyendo esto a un falso rumor que circuló durante todo el día por esta capital. El hecho no tuvo otra trascendencia que la de evitar que prosiguiesen ocultos los bandos militares publicados con motivo de la pasada huelga. Los empleados del Ayuntamiento habían colocado sobre los bandos militares unos avisos para los mozos del presente reemplazo. Y a fin de que no apareciesen ocultos a la vista del público, el Gobernador militar ha dispuesto que se colocasen otros bandos allí donde hubiesen desaparecidos los anteriormente puestos. Como decimos, no tuvo otra trascendencia la colocación del bando militar de ayer, que es el mismo publicado en los días de la pasada huelga. **Honrando a un maestro** **Asamblea de los exalumnos del señor Lasúrtegui** Conforme se anunció en la nota publicada por la Junta provisional para el homenaje a don Urbano Lasúrtegui, para mañana domingo, a las once de la mañana, se convoca a todos los exalumnos del prestigioso maestro de primera enseñanza don Urbano Lasúrtegui, a una reunión que se celebrará en el local-escuela instalado en la plaza de Alvarez Acevedo. En esta reunión se acordará el modo en que debe de hacerse el homenaje proyectado, después del acuerdo del Ayuntamiento de solicitar del Ministerio correspondiente la medalla del Trabajo para tan benemérito maestro. **Este número ha sido visado por la censura**

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Nuevos nombramientos para la comisión que ha de modificar las Ordenanzas

COMUNICACIONES Don José y don Francisco Llaña, solicitan que se les dé alineación y rasante para una casa que desean construir en la calle del General Elorza, y les contesta la oficina técnica que en ese sitio no existe una alineación oficial. **COMISION PARA LA REFORMA DE ORDENANZAS** Para tomar parte en la comisión que modifique las Ordenanzas municipales han sido designados el arquitecto don Julio Galán, don Pedro Alvarez y el secretario señor Gendín. **NO SE LE AUTORIZA** A don Celestino Alonso, de Villapérez, no se le autoriza para las obras que solicita en tanto no se ajusten a las condiciones reglamentarias. **SE LE AUTORIZA** Se autoriza a don Eugenio García, para construir un tendejón en San Claudio. —A don Higinio Alonso, para obras en La Manjoya. —A doña Elvira Alvarez, se le comunica que el Ayuntamiento se

inhibe de seguir interviniendo en el asunto que le interesa. **UNA MULTA** El alcalde impuso la multa máxima a don Bautista Menéndez, de Fuso de la Reina, por haber ocultado 67 kilos de pan. **CITACION** Se ruega a los señores que a continuación se citan, pasen por el Negociado de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento, para enterarse de un asunto relacionado con los solares de cuyos propietarios son administradores: 3 y 4, don Francisco F. Alonso.—Solares sitos en la Carretera de los Monumentos (San Lázaro). 6, don Fructuoso Naves.—Solar situado en la carretera de Colloto (primer canapé). 72, don Antonio Pérez.—Solar situado en la carretera de Colloto. 151, don José A. Caicoya.—Solar situado en la calle de Campoamor. 285, señor Cabal.—Solar situado en la carretera de los Monumentos (Naranco). 361, don Antonio Pérez.—Solar situado en la carretera del Cristo de las Cadenas.

Notas de Sociedad

VIAJES Regresó a esta capital de sus posesiones del "Fuejo" Puente de San Martín, el distinguido joven ovetense don Alvaro G. de la Noceda. —Ha salido para sus posesiones de Villalba el señor conde de Rodríguez Sampedro, acompañado de su distinguida esposa e hijo Faustino. —Salieron para Torrelavega, don Pelayo Alvarez, su gentil esposa y precioso hijo Julián. —Sale mañana para Salamanca, el distinguido joven don Lorenzo Abruñedo. —También sale con dirección a Bilbao, don Luis de Onaindia. —Saló ayer para Segovia, el alférez de Artillería, querido amigo nuestro, don Mariano Flórez y L. Villamil. —Regresó de la Corte, don Pedro Alvarez. —Terminado el permiso, sale mañana domingo para Madrid, el estudiante de la Facultad de Medicina, don Manuel Buyla y L. Villamil. **LA ESPLENDIDA FIESTA DE ANOCHE** Coincidió la visita hecha por el cronista a la casa-palacio que en la calle de San Juan tiene la ilustrada dama ovetense doña Isabel Miqua, cuando la fiesta celebrada en los resplandecientes salones adquiría la mayor brillantez y bullicio. Tras las clásicas "tortas", de las que pendían más de cien soberbios regalos, vino el excelente roscón de Reyes, y terminado el suculento ágape, juegos distintos, en los cuales la múltiple concurrencia se empleó espontánea formando grupos divertidísimos. La champaña primero, y los caps después, fueron creando peñitas, en las que poco a poco fueron dándose paso temas de actualidad. Una fiesta fué, en suma, la dada ayer por dama de tanto relieve en la vida social asturiana como lo es doña Isabel Miqua, que difícil encontrará pareja. Distinción, esplendidez, don de gentes, para con todo el que llegaba, todo rivalizó con el derroche de luz y decoración que se observaba en los salones de fiesta. Doña Isabel recibía a los invitados como los despedía después, con la misma afabilidad y exquisita cortesía... Y ahí van nombres—no creemos que todos—de los asistentes: Señoras marquesa de San Feliz, de Santa Cruz, doña Adela y doña Vicenta Carrizo, señora de Ríos (don Juan), de Pazos (don Ramón), señora de Rosón, condesa de Agüera, señora de González Herrero (don Luis), marquesa de Cienfuegos, señora de Cañedo (don Manuel), de Alvear, de Menéndez de Luarda (don Ramón), doña Lucinda Gutiérrez, señora viuda de Villabrille, señora de Berté, de Arnáiz, doña Amalia Bailly, vizcondesa de Casa Figueras, marquesa de

Figueras, señora de Linares, señora de Buyla Godino (don Plácido), señora de Vereterra (don Luis), de Collantes (don Rafael). Señoritas Josefa, Adela y Carmen Menéndez de Luarda, Maruja Morán, Marichu Sarri, Paquita y Maruja Prendes Pando, Lola y Rosario Prieto, Concha Navia Osorio, Pepita, Carmen, Maruja, Teresa y Margarita Santa Cruz, Itina Pen tierra, Manolita Canillejas, María Cristina Ríos, María Teresa y Luisa Villamil, Lucinda Gutiérrez y Gloria Camino. Señores marqueses de la Rodríguez, de San Feliz, de Mohías, de Cienfuegos; don José Rosal, don Ramón Suárez Pazos, don Ramón Prieto, don Luis y don José Vereterra, señor gobernador civil, señor gobernador militar, señor alcalde de Oviedo, presidente de la Audiencia Territorial, don Roberto Rezala, don Manuel Gutiérrez, don Juan Ríos, don José Antonio Caicoya, don Felipe Polo, don Ignacio Cavanilles, don Luis Menéndez de Luarda, don José Alvear, señor Berté, don Ricardo Linares, don Luis González Herrero, vizconde de Casa Figueras, el ingeniero señor Arnáiz y su hijo don Rafael, don Plácido Buyla y Godino, don Leopoldo Sousa, don Ignacio Casariego, don Ventura Carrizo y don Cándido Buyla. Perdón por las omisiones en que incurramos. El desfile comenzó muy cerca de las diez de la noche. **LA BODA DE HOY** De cuatro y media a cinco de la tarde, se celebrará el enlace matrimonial de la muy bella señorita Fefa Arias, con el distinguido abogado madrileño don Melquiades Alvarez Quintana. Debido al reciente luto del novio, la boda será en familia, teniendo lugar la ceremonia en la iglesia de Santa María de Naranco. **"SOUPER FROIDE"** Llevada la organización al fin apetecido, esta noche, en uno de los hoteles de la capital, se verificará una fiesta de sociedad altamente rumbosa y totalmente juvenil como remate de las reuniones celebradas en Pascuas. El souper froide, que así han dado en llamarlo los organizadores, promete apuntarse un éxito grandioso, por cuanto que ya tienen en cartera una concurrencia más que numerosa. **Nota oficiosa** **Escuela Militar Oficial de Oviedo** Se ruega a todos los mozos acogidos a los beneficios del capítulo XVII (de cuota), que han asistido a los cursos de la misma, comparezcan el día 11 del actual, a las nueve de la mañana, en el cuartel de D. Pelayo, para efectuar los ejercicios de tiro reglamentarios.